

**EI HIP HOP COMO HERRAMIENTA ARTÍSTICA – PEDAGÓGICA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN LA ESCUELA**

BRIAN ALBERTO MUÑOZ GARZON



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR
SANTIAGO DE CALI, AÑO 2020**

**EI HIP HOP COMO HERRAMIENTA ARTÍSTICA – PEDAGÓGICA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN LA ESCUELA**

BRIAN ALBERTO MUÑOZ GARZON

DIRECTORA DE TRABAJO DE GRADO: PIEDAD CRISTINA UPEGUI

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar por el título
profesional de Licenciado En Educación Popular**



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR
SANTIAGO DE CALI, AÑO 2020**

Agradecimientos.

A mi familia por la paciencia sinónimo de esperanza.

La maestra Cristina por convertirse en la mayor sonrisa que la vida me otorgo en el camino.

Hip Hop cultura, y toda la comunidad que desde el arte le apuestan al cambio social.

Para los futuros educadores, compañeros y colegas que se incentivan a explorar otras alternativas de enseñanza.

Y para mí, como muestra de que todo esfuerzo tiene su recompensa.

Tabla de Contenido

Resumen (abstract)	6
Introducción.....	7
Capítulo 1. Antecedentes, metodología y marcos del proceso investigativo.....	11
Antecedentes de la investigación.....	11
1.2 Marco contextual.....	13
1.3 Marco metodológico.....	14
1.4 Marco conceptual.....	17
La educación como concepto y su relación con la escuela.....	18
<i>Aprender a conocer</i>	21
<i>Aprender hacer</i>	21
<i>Aprender a ser</i>	21
<i>Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás</i>	21
Educación Popular, una apuesta pedagógica para la convivencia y paz.....	23
Catedra de paz, la educación como desafío de transformación cultural.....	26
Educación artística una posibilidad al desarrollo humano y social.....	29
Capítulo 2: La cultura Hip Hop, como herramienta artística para la construcción de convivencia y paz en el escenario escolar.....	31
Surgimiento histórico de la cultura del Hip Hop; una apuesta por el arte como proceso de transformación cultural.....	32
El Hip Hop y sus cuatro elementos como herramienta artístico-pedagógica para la convivencia y paz.....	39
<i>Breakin</i>	41
<i>Emcee (Mc)</i>	42
<i>Deejayin (DJ)</i>	45
<i>Grafiti</i>	46
El significado del Hip Hop, su definición e impacto social.....	48
<i>Hiphop</i>	49
<i>Hip Hop</i>	50
<i>hip-hop</i>	50
Los aportes del Hip Hop como herramienta de Educación popular y pensamiento crítico.	51
CAPITULO 3: Presentación de la caracterización realizada en la práctica profesional como insumo para el diseño de la propuesta artístico - Educativa para la paz.	54
<i>Dimensión socio-afectiva.</i>	55

<i>Dimensión Ético Moral</i>	55
<i>Dimensión Bio-psicomotriz.</i>	55
<i>Dimensión cognitiva.</i>	55
Capítulo 4: La Educación Popular, una apuesta pedagógica para la convivencia y paz, desde las artes del Hip Hop, en la Institución educativa Santa fe	58
<i>Convivencia Pacífica</i>	60
<i>Participación Ciudadana</i>	60
<i>Diversidad e Identidad</i>	60
<i>Memoria Histórica y reconciliación</i>	61
<i>Desarrollo Sostenible</i>	61
<i>Ética, cuidado y decisiones</i>	61
4.1 Taller Numero 1. ¿Qué entendemos por convivencia y paz?	63
4.2 Taller número 2: El conflicto y la violencia oportunidades para la participación política en la construcción de paz.	65
4.3 Taller Número 3: Los valores humanos, un camino en construcción para la convivencia y la paz	68
4.4 Taller número 4: la paz como cuestión política, reconociendo los Derechos Humanos (DDHH) ...71	
4.5 Taller número 5: La memoria como punto de reconciliación entre la diversidad cultural	73
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS	79
APÉNDICES	81

Contenido de tablas.

Tabla 1: Categorías y temas para la convivencia y paz	28
Tabla 2: Hallazgos de las dimensiones educativas, sus limitantes y fortalezas	57
Taller Número 1 (Ficha técnica)	87
Taller Número 2 (Ficha técnica)	88
Taller Número 3 (Ficha técnica)	89
Taller Número 4 (Ficha técnica)	90
Taller Número 5 (Ficha técnica)	91

Resumen (Abstract)

El siguiente trabajo es el resultado de una investigación teórico-práctica en el campo de la formación escolar, específicamente en la Institución educativa Santa Fe de la ciudad de Cali, en donde se plantea como objeto de estudio, los diversos conflictos que afronta la comunidad educativa en el ámbito escolar, familiar y social, llegando a generar acciones que impiden la paz y la convivencia. Para ello se estableció como estrategia metodológica la etnografía y revisión documental, dando como resultado una propuesta pedagógica desde la Educación Popular que favorezca las relaciones de convivencia y paz en la escuela desde las artes de la cultura del Hip Hop, esta última, como mecanismo integral entre la formación escolar y la formación callejera. Una apuesta pedagógica, donde el proceso de aprendizaje es la estrategia para la participación y desarrollo de proyectos educativos que incentivan la realidad del contexto como medio de transformación cultural.

PALABRAS CLAVE: EDUCACIÓN, EDUCACIÓN POPULAR Y CULTURA DE PAZ

The following document is the result of a theoretical-practical investigation in the field of school education, specifically in the Institución educativa Santa Fe from the city of Cali, where several conflicts faced by the educational community, in the school, family and social spheres that generate actions inhibiting peace and coexistence, are considered as the object of study. As a methodological strategy was established an ethnography and documentary review, resulting in a pedagogical approach from Popular Education, promoting relations of coexistence and peace at school from the arts of Hip Hop culture, the latter as an integral mechanism between school education and street education. A pedagogical bet, where the learning process is the strategy for the participation and development of educational projects that encourage the context reality as a means of cultural transformation.

KEY WORDS: EDUCATION POPULAR, EDUCATION, CULTURE OF PEACE

Introducción

En los siguientes párrafos se describe como está dividido el trabajo de grado, abordando en un principio la temática, el respectivo problema de investigación, su justificación y los objetivos que definen la construcción de este, para de esta manera presentar cada uno de los capítulos que compone el documento.

En ese sentido, nos encontramos frente un documento que ha observado la convivencia y paz como temática principal, debido a que nuestro contexto social colombiano, ha llevado una carga histórica donde la guerra ha sido la protagonista y la paz, una idea social que se precipita a la constante búsqueda de encuentros, acuerdos, intereses y valores que favorezcan la convivencia social.

Ahora bien, si trasladamos la paz al escenario educativo, encontraremos desde las relaciones que establecen entre sí los estudiantes, las relaciones derivadas de los métodos de enseñanza y ejercicio de la autoridad que fomentan los docentes, un constante conflicto escolar. En el primer caso, se observa desde lo que llaman *Bullying o matoneo* hasta las agresiones físicas, y en el segundo caso, las prácticas de enseñanza son hegemónicas que no permiten el vínculo y dialogo entre los estudiantes y sus propias vidas, en otras palabras, abordan temas o conceptos tan ajenos al contexto de vida de los estudiantes que no estimulan su interés por educarse, convivir y transformar desde la paz.

Desde esta perspectiva en el desarrollo de la práctica profesional de la Licenciatura en Educación Popular, la cual se llevó a cabo en la Institución educativa Santa fe, de la ciudad de Cali, se observaron una serie de actitudes, comportamientos y emociones que generaban en los estudiantes ciertas contradicciones a la convivencia y a la paz. Este ejercicio de práctica profesional, que en un inicio fue de caracterización escolar, permitió conocer por una serie de

talleres como eran las relaciones familiares y emocionales de los estudiantes y de igual forma, como incidía frente a la enseñanza escolar y sus relaciones sociales.

El resultado de esta caracterización comprobó la hipótesis de que las dinámicas del hogar y la propia calle generan aprendizajes y emociones tan diversas en cada sujeto, que al juntarlos en el aula y no orientarlos de forma pedagógica con la realidad, llevan a escenarios de conflicto, situaciones ajenas a la convivencia y a la paz.

Por otra parte, el proceso de caracterización permitió conocer algunos intereses de los estudiantes en el ámbito artístico, pues manifestaron que sus clases en la institución educativa no se da un espacio para el teatro, la danza, el dibujo, el canto, y otras manifestaciones que permiten recrear la vida sin dejar de lado la enseñanza, por ello, se establece la cultura del Hip Hop como eje integrador entre lo artístico y lo alternativo.

Por ende, cabe la pregunta ¿Cómo diseñar una propuesta desde la Educación Popular para favorecer las relaciones de convivencia y paz en la escuela, desde la cultura del Hip Hop?

De esta manera, nos encontramos frente a un documento que vinculara aprendizajes ajenos al contexto escolar, es decir, las relaciones a nivel familiar y los contextos callejeros, este último teniendo como ejemplo base, la cultura del Hip Hop que en su historia artística logró un impacto tan importante en la sociedad estadounidense que mitigó los conflictos en los barrios, desde el arte empírico de la danza, el canto, el sonido y los colores, y emancipó así una generación por la lucha contra la discriminación, el racismo y sus derechos.

Para la Educación Popular este tipo de estrategias pedagógicas son de gran relevancia debido a la relación que se entabla entre la formación escolar guiada por currículos y estándares nacionales, frente al arte, la cultura y el contexto de vida de cada sujeto escolar. En este caso la

Educación Popular será la tejedora de una propuesta que plantea una transformación de prácticas educativas donde se integre tanto el contexto sociofamiliar, las vivencias y experiencias que los estudiantes llevan a la escuela, para determinar así, una formación integral a los proyectos de vida escolares, desde la empatía, la participación y la promulgación de valores que faciliten establecer un cambio cultural para la paz. En este caso Torres, Alfonso (2011) afirma que; “la formación de los sujetos populares y de la democracia sustantiva exige la aprobación, construcción y socialización de saberes que recojan y conflictúen los conocimientos y los valores provenientes del mundo académico con los del mundo popular” (p. 50)

Es oportuno señalar que la Educación Popular desde sus estrategias metodológicas y participativas logra vincular las emociones, ideales, costumbres de vida de sus educandos en un proceso de encuentros, diálogos, reconocimiento cultural, situaciones que en sí permiten reflexionar sobre la vida en convivencia y promover nuevos procesos que conlleven a la paz, por ello que, la cultura del Hip Hop y la Educación Popular son el vínculo idóneo para desarrollar una propuesta de formación para la convivencia y paz en el escenario escolar.

A través esto se han originado los siguientes objetivos que permitirán darle desarrollo al contenido con una serie de capítulos que describiremos a continuación primero delimitando el objetivo general y los objetivos específicos del presente trabajo en relación con el objeto de estudio y la problemática a atender. En ese sentido nos encontramos frente a un documento que debe:

Diseñar una propuesta desde la Educación Popular para favorecer las relaciones de convivencia y paz en la escuela, desde la cultura del Hip Hop

- Presentar la fundamentación teórica de la cultura del Hip Hop, como mecanismo de construcción de paz a través de su apuesta artística.

- Identificar las fortalezas y limitaciones para la convivencia encontradas en la caracterización de los estudiantes de la institución educativa Santa Fe
- Proponer el diseño de una propuesta pedagógica que aporte a la construcción de una cultura de paz

El primer capítulo se compone en la presentación de los antecedentes investigativos en torno a la convivencia y la paz en las instituciones educativas específicamente relacionadas con las artes o el Hip Hop en sí, de igual forma presenta la metodología llevada a cabo en el proceso de estudio y finalmente presenta el marco conceptual que fundamenta la propuesta para el aporte a una cultura de paz en la Institución educativa.

En el segundo capítulo, se describe una aproximación al contexto histórico de la cultura del Hip Hop, sus principales elementos artísticos y específicamente la relación que tiene este antecedente en la consecución de paz comunitaria, identidad y lucha política.

El tercer capítulo, presenta los hallazgos de la caracterización realizada para la práctica profesional con los estudiantes de la Institución Educativa Santa fe de la Comuna 8 de la ciudad de Cali, el análisis de los hallazgos bajo las categorías de las dimensiones del ser humano, propuestas en el enfoque curricular de la institución. Este análisis provee los elementos que dan cuenta de las fortalezas y limitaciones tanto de los estudiantes como de las prácticas pedagógicas de la institución.

Por último, el cuarto capítulo del documento registra la construcción de la propuesta que intenta recoger todo lo anterior para crear una posibilidad de acercamiento a una mejor convivencia, que se fundamente en la cultura de paz y se nutra con los aportes del arte que provee la cultura Hip Hop y la Educación Popular.

Capítulo 1. Antecedentes, metodología y marcos del proceso investigativo.

En el desarrollo de este capítulo el lector tendrá la posibilidad de conocer aquellos antecedentes que, por su relación con el objeto de estudio, le pueden aportar a la comprensión de este.

Una vez reconocidos los antecedentes, se describirá la metodología de investigación que aborda cada uno de los capítulos, estableciendo así aquellas técnicas de recolección de información y análisis, para lograr abordar los marcos contextual y conceptual que dan lugar a la propuesta.

Antecedentes de la investigación.

En este sentido nos encontramos con el primer documento realizado para la Universidad de Salamanca, por los autores Rodríguez Alberto e Iglesias Lucia, (2014) titulado: *“La Cultura Hip Hop; revisión de sus posibilidades como herramienta educativa”* en el que destacan la cultura del Hip Hop como herramienta educativa desde una perspectiva esencialmente social, en el sentido que recalcan como las expresiones artísticas transforman capacidades, actitudes y pensamientos de la juventud española. Presenta de igual forma, como este movimiento cultural, social y político, motiva a las juventudes de manera socioeducativa a crear su propia identidad, con capacidad crítica frente a su contexto y valores éticos de los sujetos que comprenden las dificultades de vida que atraviesan las personas de su entorno a causa de las injusticias, exclusiones y olvido estatales.

Por otra parte, desde el enfoque de la trabajadora social, Agredo Katherine, (2014) se desarrolló una investigación titulada *“con los lentes de la ciudadanía democrática para analizar la constitución de sujetos políticos en cantantes de rap pertenecientes al movimiento Hip Hop de Cali”* este documento resalta la importancia que integrantes de la cultura del Hip Hop desde sus

prácticas artísticas logran tejer entre dos conceptos (ciudadanía democrática y sujetos políticos) procesos organizativos a partir de sus experiencias prácticas, denotando aquellas estrategias alternativas que el arte urbano manifiesta como sujetos políticos gestantes de ciudadanía democrática, a través de los elementos comunicativos como el rap. Esto, conlleva analizar cómo estos jóvenes encontraron desde este movimiento cultural, una forma de transformar sus vidas y, a su vez, una puesta en escena a través del canto (expresión, divulgación, información y propuesta) para incentivar a otros sujetos a denunciar y transformar sus realidades desde el arte.

Otro documento realizado por Uribe Natalia, (2014) maestra de estudios humanísticos de la ciudad de Pereira, titulado “*Identidad, estilo y subcultura en Pereira*” rescata los elementos identitarios de la cultura del Hip Hop específicamente en lo que concierne a las prendas de vestir, debido a que este trabajo tiene su énfasis en la moda/vestido que los jóvenes de diversas subculturas utilizan para su representación e identidad, por ende, el documento está dividido en cuatro conceptos principales: la identidad, la subcultura, el estilo y la representación social, aspectos que son analizados bajo el contraste de la percepción social.

Ahora bien, el siguiente antecedente tiene una gran relación con nuestro objeto de estudio, ya que logra entablar una relación entre la educación y la cultura del Hip Hop, esta última teniendo como contexto primordial la calle, pues es evidente que la escuela no es el único centro de aprendizajes y enseñanzas, sino que la calle y los vínculos que ella genera logran incidir en los estilos de vida, transformando realidades y adoptando nuevos valores. En este sentido, se realizó una investigación para la revista interuniversitaria de formación de profesorado, por los autores, Martínez Héctor y Barba José (2013) titulada “*El graffiti en educación de calle para el fomento de la autoestima, las relaciones sociales y la promoción social: el caso de espacio mestizo*” Este documento describe como las prácticas propias de la cultura del Hip Hop, inciden en los cambios

psicológicos y emocionales de los jóvenes participantes de los talleres del colectivo *espacio mestizo* por medio de la enseñanza artística del *graffiti*, impactando de forma integral notorios cambios en cuanto a la convivencia, la creatividad, la expresión del arte, la empatía y la promoción social. Este tipo de estrategias permiten comprender que integrar aspectos artísticos de una cultura que se promueve y desarrolla en la calle, como el Hip Hop y la enseñanza popular se puede configurar un mundo más justo en cuanto a la convivencia y la paz.

Por último, el documento de Tolosa Ángela, (2015) especialista en acción sin daño y construcción de paz, titulado “*El arte como posible herramienta metodológica para la construcción de paz*” en la Universidad Nacional de Colombia. En esta, como su nombre lo indica, vincula al arte como una estrategia metodológica para el fortalecimiento de la paz, tomando conceptos claves como arte, cultura, paz. La integralidad de estos tres conceptos en un contexto educativo, destaca la importancia que el arte vislumbra sobre la realidad dada, y como la cultura se reconstruye para la configuración de una sociedad estable en cuanto a términos de paz, partiendo desde los diferentes conflictos que han albergado nuestro territorio nacional (Colombia) y las definiciones que diversas organizaciones o estados públicos y/o gubernamentales plantean sobre la paz, de esta manera, vincula las artes (teatro, música, dibujo, etc.) como una herramienta que posibilita procesos de paz e inclusión social.

1.2 Marco contextual.

El escenario donde se dio la práctica profesional fue la Institución Educativa Santa Fe, de carácter oficial, ubicada en la comuna 08 de la ciudad de Santiago de Cali.

La institución ofrece educación desde preescolar hasta la media técnica, está organizada por ciclos que se ubican en cada una de las 4 sedes con las que cuenta la institución. Tiene una

matrícula aproximada de 1900 estudiantes de los cuales 640 pertenecen a la sede central, donde funcionan los ciclos 4 que se ubican los grados 8 y 9 y ciclo 5, los grados 10 y 11, además de un grupo de 64 docentes.

A la institución asisten estudiantes en su mayoría de las comunas 8 y 12 y en una proporción menor de otras comunas alejadas de la sede.

Los ciclos corresponden a la organización del currículo que adapta la propuesta de Bogotá de Reorganización Curricular por Ciclos RCC, privilegiando el desarrollo humano de los estudiantes y avanzando en la consolidación de un diseño de currículo que potencie todas las dimensiones del Ser Humano.

Para fortalecer la propuesta de la RCC, se cuenta con la implementación del programa de Comunidades de Aprendizaje que tiene como fundamento 7 principios del aprendizaje dialógico que son: dialogo igualitario, creación de sentido, transformación, dimensión instrumental, solidaridad, igualdad de las diferencias y el de inteligencia cultural, que basada en importantes investigaciones propone 7 actuaciones educativas de éxito, de las cuales se vienen realizando las tertulias literarias dialógicas y pedagógicas, los grupos interactivos, la biblioteca tutorizada y una apuesta por dar participación activa a la comunidad a través de la conformación de las comisiones mixtas y los grupos de voluntarios, que apoyan las distintas actuaciones en los salones de clase y a su vez aportan ideas a la construcción de un sueño colectivo de institución.

1.3 Marco metodológico.

A continuación, se describirá el camino metodológico que se utilizó para la consecución de objetivos, el enfoque investigativo que facilito el desarrollo del documento, la definición de

conceptos, la recolección de información, y las técnicas desarrolladas para abordar las temáticas, que dan sentido y fundamento a la propuesta investigativa.

En este sentido, nos encontramos frente a una investigación de enfoque cualitativo, debido a su intención de interpretar los fenómenos sociales que limitan la apropiación de una cultura de paz a través de las realidades propias de la comunidad educativa. Para Hernández, R, Fernández C, y Baptista, P (S.F) “El enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y/o documentos” (P: 09)

Desde esta perspectiva, tenemos como dimensión epistemológica la (analítico - explicativa) ya que se analiza una realidad social en la institución educativa santa fe a través de un proceso de caracterización y diagnóstico, para establecer así alternativas pedagógicas que incidan una transformación educativa, apoyadas en herramientas artísticas como las de la cultura Hip Hop.

En cuanto al desarrollo de los objetivos específicos, se logran a través de la implementación de la revisión documental permitiendo acudir a diferentes fuentes de antecedentes investigativos, distintos autores que aportan argumentos desde lo conceptual para afianzar la propuesta. En esta revisión se acude al documento de informe de la práctica profesional realizada en el marco de la licenciatura de Educación Popular con los compañeros Cristel Dayana Restrepo y Emerson Fabián Gonzáles. La revisión de lo hallado permite profundizar en la reflexión, establecer unas categorías de análisis de acuerdo con las dimensiones para poder identificar los elementos que son base de la propuesta.

La información arrojada por tales lecturas resultó importante para el registro de la historia del Hip Hop y sus valiosos aportes desde la cultura de la No violencia y las propuestas que a través

de distintos materiales como las competencias ciudadanas y los proyectos pedagógicos transversales y obligatorios, para el caso de este estudio se escogió el proyecto de Derechos Humanos, que ofrece el Ministerio de Educación.

Esta revisión contempla el análisis para el posterior uso de la información, de tal suerte que resulte pertinente para el caso que nos ocupa.

Todo el ejercicio de caracterización se hizo recurriendo a la etnografía educativa, para acercarse a la realidad escolar, los resultados fueron llevados al análisis cualitativo de lo social y cultural evidenciado desde los talleres previamente planeados, que impactaron una necesidad cultural de formar estudiantes que aportaran a la construcción de una cultura de paz, desde el ámbito escolar.

Aunque el documento acude al informe de caracterización para realizar los análisis requeridos para la propuesta, se puede mencionar que para lograr todo el reconocimiento de la población de estudiantes se hizo toda una apuesta desde las baterías de recursos que ofrece la educación popular.

Para el caso específico del objetivo tres además de la revisión documental se hace uso de la experiencia de trabajo con los estudiantes, donde se privilegia una metodología que asegure el alcance de los objetivos propuestos, todos ellos vinculados con la información obtenida en la caracterización que incluye la lúdica, la participación, el arte, que dan cuenta de una pedagogía dialógica y reflexiva.

El camino comprende entonces la revisión de documentos relacionados con la cultura Hip Hop bajo el lente de la educación popular, todo lo aquí encontrado da algunas respuestas a reflexionar en la elaboración de la propuesta, apoyados en los resultados de la caracterización que

son el principal insumo para comprender la realidad escolar de los estudiantes del colegio Santa Fe y considerar que el arte es un vehículo que hace posible la convivencia basada en la cultura de paz.

1.4 Marco conceptual

En los siguientes párrafos el lector tendrá la posibilidad de comprender tres conceptos para analizar, comprender y reflexionar sobre nuestro objeto de estudio, a su vez, estos conceptos serán la base fundamental de nuestra propuesta artística pedagógica para la paz, la cual se encuentra en el último capítulo del presente documento.

En un primer momento tomaremos el concepto de educación, empezando por su definición y alcance a nivel formativo debido al constante análisis de la experiencia de la caracterización realizada en la institución educativa Santa fe con los jóvenes de los grados octavo, noveno, decimo y once.

El segundo momento, va al enfoque de la Educación Popular, su definición y relación con el objeto de estudio, a su vez que demuestra, por qué es importante este tipo de formación pedagógica en los procesos de construcción ciudadana y pensamiento crítico.

En el tercer momento se indaga sobre la cultura de paz que abre todo un abanico de posibilidades para fomentar las competencias ciudadanas como vehículo pedagógico que logre generar una cultura de paz. Sin embargo, al ser una propuesta que se desarrolla por medio de herramientas del arte, este capítulo tendrá un pequeño insumo sobre su significado e intención social desde la educación artística.

En el último momento del capítulo se realiza una breve descripción conceptual sobre la educación artística como proceso educativo, permitiendo al lector comprender la relación directa que entabla la Educación popular en sus metodologías pedagógicas con la enseñanza de las artes como herramienta de transformación social.

Se finaliza con las conclusiones pertinentes del investigador frente al análisis de los tres conceptos, los retos que se asumen para construcción de la propuesta para la convivencia y la paz, como también la experiencia que estos conceptos nutren en la formación del investigador.

La educación como concepto y su relación con la escuela.

Son muchas las expectativas, ideas o nociones que cada persona puede relacionar con el concepto de educación, en lo personal, si lo pienso de la forma más simple e ignorante, diría que la educación es el proceso de formación que las escuelas o instituciones realizan en la niñez y la juventud, pero inmediatamente me cambiaría la pregunta ¿Qué pasa con la población adulta que no tuvo formación escolar o institucionalizada? E inmediatamente recuerdo las palabras de mis ancianos familiares. Algunos no llegaron a la escuela y otros que, si tuvieron el privilegio, alcanzaron solo hasta cuarto grado de primaria, pero aun así me compartían ideales tan semejantes que para ser educado debía conservar los valores humanos que ellos reflejaban como por ejemplo saludar, respetar, ayudar a otros y ser agradecido.

Ante este apartado propio de mi experiencia reflexiono sobre ¿qué es la educación y que otros ámbitos fuera del contexto escolar hacen procesos educativos? Además ¿Cómo la educación logra incidir en los sujetos hasta lograr transformaciones culturales? Para ello centraremos primero la atención en cuanto al significado de este concepto.

En el diccionario de pedagogía, Lorenzo Luzuriaga (1962) afirma que *“La Educación es una actividad que tiene por fin formar, dirigir o desarrollar la vida humana para que esta llegue a su plenitud”* Se reconoce que la educación es el deber social que tienen las Instituciones Educativas y la familia, para promover un buen desarrollo cultural, intelectual, cívico, social, político e individual en cada uno de los educandos que llegan a sus espacios de formación o se inculcan bajo las directrices de su propio hogar.

En este caso, si el sentido de la educación está en formar sujetos con diversas capacidades mentales y sociales que les permitan llevar sus vidas de una forma idónea, entonces los procesos de aprendizaje no se limitan al campo escolar, debido al constante intercambio de relaciones y situaciones que cada sujeto experimenta en los múltiples contextos de su vida, de esta manera construye sus principios, ideales y proyectos de vida, acorde a la cultura que le rodea o pertenece.

Bajo esta mirada integral donde la educación abarca la experiencia de vida (emocional, social, ideológica, religiosa, cultural) induce a pensar que la formación escolar, a pesar de tener unos conocimientos de carácter científico, se enfrenta día a día a promover espacios de integración social y de convivencia, mientras proyecta en los estudiantes la capacidad de pensarse un plan de vida.

En este sentido, Lemus, Luis Arturo, (1973) en el documento *“Pedagogía. Temas fundamentales”* nos afirma que:

El objeto primordial de la educación es preparar al hombre para la vida y para el trabajo, pero esta vida y este trabajo no son iguales para todos, por lo que haciendo esfuerzos para la integración humana se agrega un objeto más: la preparación para la vida social. (P. 24)

Esta vida social, de la que nos habla Lemus, será relacionada con los procesos de inclusión y convivencia que realizan las escuelas como procesos educativos y centraremos el análisis en cuanto a los aprendizajes, reflexiones y acciones que asumen los estudiantes en el transcurso de su formación social.

Bajo esta perspectiva, el concepto de educación que nutre la investigación se relaciona directamente bajo las perspectivas que Delors, (1996) en su documento, *“la educación encierra un tesoro”* para la UNESCO. Desarrolla desde una mirada al contexto mundial en el ámbito educativo, planteando los retos, las necesidades, las probabilidades y los intereses que el presente siglo le urge en cuanto a la formación ideal de una sociedad.

Cabe resaltar que, para Delors, existen cuatro pilares básicos de la educación: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a vivir juntos y por último aprender a ser. Aunque cada una tiene una característica específica en el desarrollo cognitivo, social, autónomo, crítico y cultural, los cuatro pilares se desarrollan en constante interacción en la interdisciplinariedad de las áreas de enseñanza escolar.

Por ello, Se explicará de forma breve, en que consiste cada uno de estos pilares, para posteriormente hacer nuestro énfasis en el llamado aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás, debido a que este enfoque, permite resaltar el objeto de estudio, conociendo la diversidad que alberga en un contexto educativo e incentivando a la participación de procesos culturales que faciliten la interacción y la recreación constante de la cotidianidad como procesos de aprendizaje, reflexión, empatía, empoderamiento y transformación de las relaciones sociales.

Aprender a conocer: hace referencia aquellos procesos donde se ejercita la atención, la memoria y el pensamiento, en otras palabras, aprender a conocer es incentivar en los educandos la constante ganas de aprender.

Aprender hacer: este enfoque está relacionado directamente con la formación profesional, es decir, la educación direccionada a formar para el trabajo, donde la calificación y la competencia son las bases para desarrollar aptitudes, talentos e iniciativas optimas en cualquier ambiente laboral.

Aprender a ser: Para muchos estudiantes el tema de la identidad o desarrollo de su personalidad son cuestiones de conflicto, por prejuicios, señalamientos, exclusiones. Este enfoque tiene su atención en el desarrollo integral humano de forma individual, es decir, explorar, conocer y desarrollar de manera autónoma y crítica, la mente, el cuerpo, la inteligencia y el espíritu. En otras palabras, es una formación que dota a los sujetos con capacidades idóneas para convivir en sociedad

Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás: Este último enfoque, el más importante debido a la relación que entabla con el presente proceso investigativo, hace referencia a los conflictos y el conocimiento de los demás, ya que plantea que la educación es un proceso con dos orientaciones; el descubrimiento gradual del otro, y la participación en proyectos como mecanismo de aprendizaje para objetivos comunes a lo largo de la vida. Delors, (1996) en el documento *“la educación encierra un tesoro”* afirma que:

La experiencia demuestra que, para disminuir el riesgo, no basta con organizar el contacto y la comunicación entre miembros de grupos diferentes (por ejemplo, en escuelas a las que concurran niños de varias etnias o religiones). Por el contrario, si esos grupos compiten unos con otros o no están en una situación equitativa en el espacio común, ese

tipo de contacto puede agravar las tensiones latentes y degenerar en conflictos. En cambio, si la relación se establece en un contexto de desigualdad y se formulan objetivos y proyectos comunes, los prejuicios y la hostilidad subyacente pueden dar lugar a una cooperación más serena e, incluso, a la amistad. (p. 104)

Por ende, en el desarrollo de la práctica profesional en la institución educativa Santa Fe, demostró por medio de la caracterización, la diversidad familiar de los estudiantes y como esta influye en la motivación y consecución de conocimientos, además del libre desarrollo de la personalidad y la estimulación de un proyecto de vida.

También se observó como la diversidad cultural, étnica, sexual, incluso etaria, conlleva en los estudiantes a mantener relaciones con otros sujetos que estén afines con su identidad o interés, llevando a concluir, que cada sujeto en un contexto social buscara en medio de la diversidad la similitud con su propio ser, como, por ejemplo; los hábitos, el deporte, el género musical, el género sexual, etc.

Sin embargo, la institución educativa Santa fe, al albergar tantos estudiantes con diferencias de toda índole, es proclive a que ciertos conflictos se desarrollaran con naturalidad, como, por ejemplo; la exclusión a personas LGTBI, el consumo de sustancias psicoactivas, el uso despectivo de palabras en contra de profesores o compañeros de aula, y otras circunstancias de índole ajena al contexto escolar que alteran el proceso de enseñanza y aprendizaje en cuanto a la convivencia.

Por ello se establece una idea, en la que se genere una propuesta capaz de vincular los aprendizajes escolares con los saberes familiares y/o del contexto barrial, para establecer un punto de aprendizaje significativo, que comprenda la importancia de convivir a partir de la empatía y la necesidad de relacionarse con otros. Frente a esto Delors, (1996) afirma que:

El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo; por consiguiente, para desarrollar en el niño y el adolescente una visión cabal del mundo, la educación, tanto si la imparte la familia como si la imparte la comunidad o la escuela, primero debe hacerle descubrir quién es. Sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. (p. 104)

Otra de las virtudes que brinda este pilar educativo se relaciona a la idea social del bien común, pues a medida que los estudiantes participan de procesos de enseñanza, en los que el encuentro, el dialogo, la participación, la toma de decisiones de manera democrática, incitan al desarrollo de proyectos de convivencia y paz en la escuela, y estos a su vez, fomentan en los estudiantes un pensamiento crítico y conciencia política.

Cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores que permiten escapar a la rutina, disminuyen y a veces hasta desaparecen las diferencias -e incluso los conflictos- entre los individuos. Esos proyectos que permiten superar los hábitos individuales y valorizan los puntos de convergencia por encima de los aspectos que separan dan origen a un nuevo modo de identificación. Delors, (1996) “*La educación encierra un tesoro*” (p. 105)

De esta manera empezaremos abordar el concepto de Educación Popular como proceso pedagógico alternativo que permite vincular la realidad cultural con el aprendizaje, desde el reconocimiento del otro como sujeto de transformación. Esto permitirá a su vez, enfocar la finalidad de la propuesta en cuanto a la convivencia y la paz.

Educación Popular, una apuesta pedagógica para la convivencia y paz.

Hasta el momento hemos definido el concepto de la educación basado en los conocimientos significativos para la vida, y no como la sola aglomeración de conocimientos en áreas específicas, sin embargo, en este apartado, vamos a re afirmar la noción educativa, sumando conceptos de Educación popular, debido a que está, a su vez, permite fomentar prácticas pedagógicas innovadoras donde se recrea la vida desde la experiencia, ideas, nociones, prácticas que los estudiantes conllevan a su ámbito de estudio.

Si buscamos definir bajo una serie de conceptos o elementos concretos el significado, valor e importancia de la Educación Popular, debemos tener en cuenta que más que un enfoque educativo, la Educación Popular es una apuesta política de pensamiento crítico, esto significa entrar en un debate constante entre los métodos y lineamientos de la educación formal frente a las alternativas, necesidades y reconocimientos de los saberes populares.

Es precisamente la apuesta política y el pensamiento crítico, lo que favorece dentro de los procesos educativos el encuentro, dialogo y el reconocimiento social, como una alternativa pedagógica para reflexionar sobre las dinámicas de la vida que obstaculizan la convivencia y fragmentan el conocimiento. En este sentido, la Educación popular pretende brindar herramientas pedagógicas que favorezcan no solo el encuentro entre humanos como mecanismo de aprendizaje, sino que establece pautas y estrategias para incentivar el dialogo, la participación y la acción, siendo estos aportes indispensables como mecanismos de construcción política y transformación cultural.

De acuerdo con Paulo Freire, uno de los grandes exponentes de la Educación Popular, discute el modelo educativo que el poder ha instruido sobre la formación a nivel global, titulado bajo el nombre de “educación bancaria” que, aunque genere conocimientos desde el ámbito

pedagógico, no enfatiza el conocimiento sobre la vida social, el pensamiento crítico, la promoción de las artes como herramienta de aprendizaje y expresión. Sin embargo, aunque son varias las críticas que se le realizan al modelo pedagógico tradicional, Freire, (S.F) propone como alternativa de cambio la Educación popular, enfocándola como práctica de libertad.

La primera, en la medida en que, sirviendo a la dominación, inhibe la creatividad y, a pesar de que no puede matar la intencionalidad de la conciencia como un desprenderse del mundo, la “domestica” niega a los hombres en su vocación ontológica de humanizarse. La segunda, en la medida en que, sirviendo a la liberación, se funda en la creatividad y estimula la reflexión y la acción verdaderas de los hombres sobre la realidad, responde a su vocación, como seres que no pueden autenticarse fuera de la búsqueda y de la transformación creadora. (p. 88)

La Educación Popular por ende amplía sus metodologías de formación, no las establece bajo unas doctrinas establecidas, sino que se encarga de generar alternativas metodológicas para la inclusión social, la participación activa, el diálogo de saberes y la reflexión acompañada de la acción, procesos que empoderan el acto educativo a la vez que fomenta los valores y la convivencia como un mecanismo de transformación política y cultural.

Esto nos incita a pensar que la Educación Popular promueve una organización comunitaria/social consiente de la realidad que enfrentan, específicamente al orden social imperante, esa búsqueda de organización va enlazada con una intencionalidad política de transformación que no se encierra en un objetivo específico, sino que, en su constante organización educativa, de lucha, reflexión y acción colectiva desarrollan explícita o implícitamente un cambio a nivel cultural.

Desde esta perspectiva, la Educación popular surge como una respuesta educativa a las necesidades culturales de las poblaciones más excluidas, exigiendo así una lucha de poder que no solo se gesta por aquellos docentes que en sus dinámicas establecen métodos participativos, sino que el poder de los procesos está, en que los mismos educandos sean quienes se empoderen de su propia educación desde practicas reflexivas promovidas a través del dialogo y el pensamiento crítico de la realidad en la que conviven y transforman.

En conclusión, la Educación popular más allá de brindar espacios de formación humana y social, donde el dialogo es la representación democrática para la toma de decisiones que conlleven al bien común, (como en este caso, la convivencia y paz) se observa la Educación popular frente a las necesidades culturales y sociales de los sujetos, como una apuesta de cambio, es decir, la educación como desafío de transformación.

Catedra de paz, la educación como desafío de transformación cultural.

A continuación, tendremos una mirada conceptual de la catedra de paz, basada desde la perspectiva del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la cual permite identificar qué es la catedra de paz, cómo se implementa, y cuáles son los enfoques que se realizan en la enseñanza escolar. Posteriormente, se señalarán los enfoques que se tomaran como insumo para la creación de los talleres y se finalizara concluyendo como el concepto de Educación, Educación popular y catedra de paz, se convierten en un camino pedagógico idóneo para la consecución de un pensamiento crítico, político y de transformación desde la escuela.

En este sentido para conocer un poco sobre el concepto de catedra de paz, nos remontamos a los planteamientos que ha adelantado el sistema educativo nacional en torno a la construcción de

formación para la paz en las instituciones educativas, adelantando una serie de leyes que respaldan y avalan la catedra de paz como una opción viable para la formación ciudadana.

De acuerdo lo anterior, el documento del Ministerio de Educación Nacional (MEN) *orientaciones generales para la implementación de la catedra de paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*, de los autores Chaux, E y Velazquéz, A. (S.F) nos señala las siguientes leyes;

En el año 2013, el Congreso de la República expidió la Ley 1620 de Convivencia Escolar (Congreso de Colombia, 2013). Unos meses después, el presidente de la República firmó el Decreto Reglamentario 1965 que reglamenta la Ley de convivencia escolar (Ministerio de Educación, 2013) (...) La Ley 1732 de Cátedra de la Paz (Congreso de Colombia, 2014) promovida por el doctor Ariel Armel de la Confederación Colombiana de consumidores y el Decreto Reglamentario 1038. (p. 12)

Desde esta perspectiva, observamos que las instituciones educativas cuentan con diversos insumos reglamentarios que permiten cimentar estrategias, proyectos o temáticas donde la construcción de paz permita una formación ciudadana. De igual forma, el documento presenta una referencia donde las instituciones educativas tienen total autonomía para definir, crear y desarrollar las metodologías pertinentes a la catedra de paz, siendo este último aporte fundamental para la creación de nuestra propuesta.

Ahora bien, el MEN ha establecido por medio del Decreto reglamentario 1038, doce temas a tratar en relación con la Educación para la paz, dividiéndolos en seis categorías, que permitan direccionar cada enfoque de la manera más precisa con la cotidianidad de los estudiantes en el aula y sus contextos ajenos a la escuela. A continuación, se presentan las categorías junto con sus temas

específicos, tomados del documento del MEN, *orientaciones generales para la implementación de la catedra de paz*. (S.F) p. 15

Categorías de Educación para la Paz	Temas del Decreto Reglamentario 1038
Convivencia Pacífica	Resolución pacífica de conflictos
	Prevención del acoso escolar
Participación ciudadana	Participación política
	Proyectos de impacto social
Diversidad e identidad	Diversidad y pluralidad
	Protección de las riquezas culturales de la nación
Memoria histórica y reconciliación	Memoria histórica
	Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales
Desarrollo sostenible	Uso sostenible de los recursos naturales
	Protección de las riquezas naturales de la nación
Ética, cuidado y decisiones	Justicia y Derechos Humanos
	Dilemas morales
	Proyectos de vida y prevención de riesgos

Tabla 1: *Categorías y temas para la convivencia y paz*

Este cuadro nos permite organizar las categorías con sus respectivos temas, para establecer así un orden, en cuanto a la planeación, desarrollo y evaluación de cada actividad referente a la construcción de convivencia escolar, sin embargo, es importante resaltar que la construcción de la propuesta no abordara todos los temas, pero si alcanzara a impactar las seis categorías.

Sin embargo, hace falta describir una herramienta que permite a los estudiantes expresar su creatividad y sensibilidad frente a las dinámicas sociales, hablamos especialmente de la

educación artística, debido a que esta facilita la recreación de la cotidianidad desde una serie de artes ligadas al desarrollo cognitivo y social de cada sujeto.

Educación artística una posibilidad al desarrollo humano y social.

Dentro del marco educativo que se ha señalado en párrafos anteriores, se le ha brindado una especial atención al desarrollo social, integral, político y cultural de los sujetos en formación, sin embargo, la educación artística, aunque poco valorada o pensada en las instituciones de formación básica y media, tiene el potencial de brindar en sus educandos el desarrollo de la sensibilidad humana. (Huertas, Miguel, et al., 2008, p. 18)

Por una parte, nos encontramos con que la función del arte está relacionada a visibilizar las tensiones sociales que se presentan en determinados contextos, por otra parte, el simple hecho de expresar un pensamiento o emoción individual de un modo artístico, de esta manera, la mirada educativa gira en torno a las acciones o procesos sociales que se pueden establecer para la consecución de un fin específico, pensémoslo en nuestro caso, la relación de la convivencia y la paz.

Desde esta perspectiva, eliminamos la noción de arte como un producto (música, manualidad, escultura, etc.) y la enfocamos como un medio pedagógico que permite conocer y descubrir desde la cotidianidad, diferentes problemáticas, tensiones, acciones que fracturan el bienestar social, de esta manera, la educación artística pretende ser el medio por el cual se genere la posibilidad de formar sujetos con pensamiento crítico y sensibilidad social, para determinar así acciones políticas y culturales que favorezcan a transformaciones en sus contextos.

La práctica del arte nos ha enseñado que este es más que un instrumento de normalización o reparación, lo que más apreciamos de aquella es la posibilidad que ofrece de contribuir a la construcción de pensamientos autónomos, miradas críticas y de reconocer los aspectos irreductibles de la experiencia individual en el contexto público. (Huertas, M. et al., 2008 P. 85)

Reflexionemos desde lo metodológico en la educación artística, si esta no se enfoca únicamente a enseñar un arte específica, sino a establecer los medios adecuados para desarrollar procesos que permitan vincular lo educativo de una forma dialógica, constructiva, crítica partiendo de la realidad misma del contexto, se hace necesario utilizar otras dinámicas pedagógicas como los recursos lúdicos, que permiten a los educandos la capacidad de participar y reconocerse desde la diversidad, a su vez, que brinda la libertad de expresarse e identificarse como se sienta más cómodo el estudiantado.

Bajo esta perspectiva, denotamos que la educación artística, es el conector entre la enseñanza escolar, con la en formación crítica y política de la Educación popular para dar como resultado un proceso pedagógico y artístico que favorezca las relaciones de convivencia y paz en la escuela y sus contextos aledaños.

Por último, cabe mencionar una cita del documento de Huertas, M. (2008) en el que expone como la educación artística debe ser pensada y analizada como un vínculo necesario para una formación política, crítica, consciente de la realidad del contexto que se habita, debido a que el arte es el resultado de la mediación consciente de los sujetos con el mundo.

La educación artística hoy es tal vez el único sector de la educación que permite plantear la integralidad de la experiencia del educando como una condición de la

construcción de saberes. Probablemente una reflexión metodológica sea el camino acertado para logra una educación integral. Una educación en la cual su cuerpo, su memoria, sus acciones y decisiones, incluso su nacionalidad sea relevante. Hacemos arte para situarnos en el mundo, no para evadirlo. (p. 28)

Capítulo 2: La cultura Hip Hop, como herramienta artística para la construcción de convivencia y paz en el escenario escolar.

En los siguientes párrafos el lector tendrá la posibilidad de reconocer tres aspectos fundamentales de la cultura Hip Hop, el primero hace relación a su contexto histórico, surgimiento, problemáticas y dinámicas que incidieron en la creación de una cultura callejera a partir de las artes como mecanismo político. En segundo lugar, se describirán sus elementos artísticos más relevantes los cuales servirán como insumo para la creación de la propuesta artístico-pedagógica sustentada en el último capítulo del presente documento y finalmente la aclaración conceptual sobre el significado de las palabras Hip Hop y su relación con la Educación popular.

Dado que la propuesta busca desarrollar a partir del reconocimiento y aporte que ha generado la cultura del Hip Hop en la construcción de paz, se acude a la revisión documental para nutrir los conocimientos que desde el arte, la creatividad, permitieron la lucha por la libertad, la posibilidad de expresar la inconformidad y la injusticia de un sistema que favorecía la violencia, la discriminación y la exclusión, factores que hacían casi imposible la vida en términos de respeto por la diferencia. Para conocer dicho aporte se confronta la propia experiencia del investigador en la cultura y se permite valorar la importancia del Hip Hop en apuestas para la convivencia y la paz.

Bajo esta idea, presentaremos de forma breve la historia del surgimiento de la Cultura Hip Hop, la cual no es ajena a las problemáticas sociales, culturales, políticas y económicas que

afrontan hoy en día muchos estudiantes y sus familias, a su vez, se hará relación frente a los conceptos anteriormente descritos, como también la experiencia práctica del investigador en la Institución educativa Santa fe.

Surgimiento histórico de la cultura del Hip Hop; una apuesta por el arte como proceso de transformación cultural.

En este apartado traeremos a colación de forma breve aquellas situaciones sociales, culturales, políticas y económicas que incidieron en la población de los sectores más afectados de los EEUU, transformar sus dinámicas violentas a través de una cultura que expresaba lo popular desde la festividad artística y como por medio de la música, generaron otro tipo de espacios para el reconocimiento social, la identidad cultural y sobre todo la lucha artística que desde lo que denominan *underground* (Subterráneo). De esta forma, nos encontramos frente a un documento que resaltará la historia de la cultura del Hip Hop, haciendo un énfasis especial, sobre los aportes artísticos que la misma ha brindado en la construcción de paz.

Es importante aclarar, que el libro base del cual se tomaron los aportes para la construcción de este capítulo es *Gospel of the Hip Hop* de Krs One, (2009), más dos documentales audiovisuales, sumado la experiencia que el investigador lleva como participe de la cultura, por ende, este capítulo esta descrito en forma narrativa utilizando algunas referencias bibliográficas para respaldar las ideas, y así complementarlo con los conceptos expuestos anteriormente.

Ahora bien, el Hip Hop surgió como cultura en los barrios marginales de Estados Unidos, alrededor de la época de 1960 cuando el auge musical se llenaba de ritmos como el *blues*, *Soul*, *Gospel*, *funk*, *el jazz*, *el electro*. En especial, las denominadas fiestas de aquel contexto estaban mediadas por los sonidos extravagantes que alocaban el cuerpo, pero estas fiestas no eran para

todo tipo de público. Mientras la sociedad “blanca” de los Estados Unidos gozaba de los privilegios recreativos que su patria le otorgaba, había otra gran parte de la sociedad que se devastaba a nivel económico, cultural, político y educativo.

Hablamos específicamente de aquellas personas de los barrios pobres de la sociedad norteamericana, quienes eran despojados de todo tipo de derechos constitucionales. Claro está, que esta segregación cultural se fue cargando de diferentes emociones negativas en la mentalidad de la población negra. Para algunos el camino de sobrellevar esta carga fue influenciado por la división de poderes a mano del control territorial, es decir, que la necesidad social del momento impulsó a los jóvenes a organizarse en torno a las pandillas, otros a cuestiones de ámbito político, como también educativo y cultural, este último rescatando nuevamente las tradiciones folklóricas que movilizaban la sociedad en sentido recreativo, como lo son las fiestas o lo que se denomina dentro de la cultura Hip Hop como *Jam*.

En la época de 1960 a 1970 en los Estados Unidos, cuando la moda a nivel de vestuario era llena de colores fuertes sobre cuero, pelo largo, pantalones de bota ancha y no precisamente de estilo callejero sino ropa que reflejaba la jerarquía económica y la supremacía blanca. Como aquellas fiestas eran especiales para la gente de color “blanca”, la población marginal tendría en sus manos un poder que aún no lograban percibir, hablamos específicamente de los barrios del sur del Bronx en la época de los setenta, ya que de allí surgieron algunos de los pioneros de la Cultura del Hip Hop, una cultura que desconocía el impacto global que la música y el arte han alcanzado hasta hoy. (Banger Films (productor) y Shadrach Kabango (director) 2016, *Hip Hop Evolución*. [Documental audiovisual]. EEUU.: Netflix)

Recalquemos algo fundamental en la creación o mejor, la consolidación de la cultura del Hip Hop, mientras la sociedad se divertía en las grandes fiestas disco, el Bronx, territorio marginal se pudre en la escasez de oportunidades, personas sin empleo, sin estudio, hurtos cotidianos, pandillas controlando territorios, violencia policial, drogadicción. Era evidente que la comunidad del Bronx necesitaba algo diferente que le permitiera “escapar” y denunciar tanta precariedad.

Dj Kool Herc, pionero de la cultura del Hip Hop, logro organizar la primera fiesta Hip Hop el 11 de agosto de 1973 en la Avenida *Sedgwick* 1520, en el Bronx de Estados Unidos, una fiesta que no contaba con algún cantante o Rapero (pues en aquel entonces no existía aun) sino que DJ Kool Herc lograba asemejar el sonido de las disco con un toque especial, autentico, alocado, algo totalmente fuera de lo cotidiano, que ya conoceremos más adelante, sino que el sentido importante de esta fiesta fue, que Dj Kool Herc, invito a todo el Bronx a participar de esta alternativa musical, algo que en primer momento fue curioso por la división de pandillas, sus historiales de guerra y homicidio, sin embargo, cuando los integrantes de las diferentes pandillas escucharon los ritmos, el *break* (Pausa) musical que DJ Kool Herc lograba crear con total naturalidad se dedicaban a bailar y a gozar del espacio en comunidad, algo que el Bronx nunca había podido evidenciar.

“un lugar donde se podía escuchar las Jams de DJ Kool Herc estaba en el centro 1520 de *sedgwick* Avenue en una comunidad del Bronx. Este centro comunitario, que formaba parte del predio de viviendas donde vivía Kool Herc, fue conectado a un parque de juegos, donde Herc era conocido por Dj, por su gran sistema de sonido. Este es uno de los principales lugares donde el Hip Hop en su forma artística, había comenzado en algún momento alrededor de 1972-1973” KRS one, (2009) *the góspel of Hip Hop*. P: 34

Por ende, a la fecha quienes nos sentimos partícipes de la Cultura del Hip Hop celebramos cada 17 de agosto como un impulso artístico, que permitió un encuentro de convivencia y diversión desde la música, ahora bien, aunque las pandillas eran el principal conflicto que se imaginaba la comunidad para participar de dichas festividades, estas se energizaban con los sonidos y el ambiente que Dj Kool Herc presentaba en cada espectáculo.

Este tipo de shows que DJ Kool Herc lograba presentar, estableció otra dinámica totalmente diferente, y es el estilo de baile que la comunidad que llegaba a este espacio generaba, un baile sin canon establecido, guiado a través de los cortes musicales que hacían que las canciones no tuvieran fin, donde la batería y el bombo sonaban como una explosión que el cuerpo reflejaba con sus movimientos, un baile que otorgo libertad, creatividad, competitividad y que además logro enlazarse con los ritmos que se producían.

¿Por qué fue tan importante el baile en la cultura del Hip Hop? Por la sencilla razón que a partir de la destreza motriz gran parte de la comunidad negra del Bronx, encontraron otra dinámica para competir y gestar otro tipo de “guerra”, ya no contaba ser el más fuerte o tener mejores armas de fuego, sino en poseer la capacidad de bailar tan sorprendentemente que los miembros de otras pandillas lograran respetar. A ese nivel trascendió la violencia física, de homicidios y peleas, a un encuentro festivo donde el cuerpo, el gozo y el baile llenaban de respeto a los participantes de este nuevo escenario cultural.

Desde esta perspectiva observamos como la historia de la cultura del Hip Hop, estaba fuertemente influenciada por las dinámicas del contexto en especial de una sociedad que encontró en el arte, no solo un objeto de recreación, sino un medio de expresión, denuncia, de encuentro y de participación que evoluciono la mirada de la violencia a la competencia y resistencia. Es

importante tener en cuenta, que la educación dentro de este marco histórico no se evidencia de manera explícita, sino que era el arte quien generaba las posibilidades de encuentro comunitario para forjar nuevas actividades culturales que posteriormente pasarían a formar una sociedad con perspectiva de lucha frente a las dificultades que soportaban.

Hasta ahora reconocemos como el contexto social fue el partidario de buscar acciones que permitieran transformar las adversidades sociales, políticas y económicas, de esta manera, si se logra articular la educación artística dentro del marco institucional de la escuela como un proceso de construcción de sujetos, podremos experimentar como el arte enfocado como proceso educativo, lograría ser el conductor ideal para generar reflexiones a nivel personal y establecer relaciones pacíficas a nivel social.

Desde esta perspectiva, observamos que el contexto histórico de la cultura Hip Hop (aunque no se ha descrito en su totalidad) se vincula directamente a la presente investigación en cuanto a las prácticas que la sociedad pobre en los EE. UU. realizaba como medio de escape, encuentro y participación. Estas prácticas artísticas dentro de la cultura Hip Hop son reconocidas como los elementos (*breakin, rap, grafiti, dj*). Aunque se reconozcan en total 9 elementos, estos cuatro mencionados anteriormente serán la base para guiar la construcción de la propuesta.

Recordemos de nuevo, las clandestinas y populares fiestas en las avenidas del Bronx, las cuales por su novedad captaron la atención de una mayor parte de la población Estadounidense, había algo que le daba un sentido, un entusiasmo, un reconocimiento, unas palabras, un mensaje en aquellas festividades, pues no era solo un espacio donde un Dj sintonizaba y mezclaba ritmos sin parar, había “alguien” que se empoderaba del micrófono y acompañado de los ritmos, se hablaba en rima, entreteniéndolo y estableciendo así un ánimo festivo alternativo a cualquier otro

género musical. Paradójicamente, las rimas eran influenciadas por un locutor de una de las cadenas de radio del país quien había construido el hábito de comunicar en rima sin el objetivo de RAPiar de igual forma sucedió con el Gospel, estilo musical especialmente relacionado con la tradición religiosa. Por ende, cuando Dj Kool Herc realizaba sus Jams (fiestas) se apoyaba en las frases improvisadas, de una sus amistades, que por su voz, estilo y creatividad impactaba las fiestas al punto de que la comunidad pidiese que soltara más palabras bajo los ritmos en el vinilo de Dj Kool Herc.

A medida que transcurrían los días las fiestas comenzaron a tomar mayor reconocimiento en algunos estados del país llegando a influenciar e incentivar desde las mismas fiestas varios grupos de jóvenes que en su relación con el movimiento, entonaban rimas desde la misma locura y euforia que producen estos ritmos en los espacios populares donde se realizaban, con el tiempo surgieron grupos de jóvenes que se animaban a cantar sin parar en aquellas fiestas, como lo es el caso, con el Dj GrandMaster Flash y el grupo The Furious Five. (Banger Films (productor) y Shadrach Kabango (director) 2016, *Hip Hop Evolución*. [Documental audiovisual]. EEUU.: Netflix)

Este otro particular grupo generó una oleada de variedad, estilo y precisión en cuanto al manejo del sonido, la melodía y *el sracth*, apoyada con un grupo de cinco jóvenes que observaron la oportunidad de presentar shows RAPeando, con atuendos en cuero y coloridos como los utilizados en las grandes fiestas de la época, a esta dinámica musical y oral con el tiempo se le bautizo con el nombre de *RAP*, realizado por personas que no se caracterizan bajo la profesión de cantantes sino de *MC* (maestros de ceremonia). Así la multitud que conocía este nuevo auge musical, ya que precisaba, comparaba y disfrutaba de los emergentes estilos de ritmos y acentos que se presentaban en tarima.

Desde esta perspectiva, se evidencia como el arte del *Rap* desde sus lenguajes, estructuras, estilos logró incentivar nuevas dinámicas sociales, donde el canto en particular expresaba libremente los pensamientos, situaciones, sentimientos que los sujetos vivían en sus contextos. De esta manera, observamos como las prácticas artísticas permiten desde su flexibilidad conocer la perspectiva que cada sujeto concibe frente determinada situación, expresándola por un medio en el cual incentiva su creatividad.

Para la Educación popular, este tipo de aportes históricos donde el folclor rescata un conjunto de creencias, pensamientos y perspectivas de una comunidad en general, permite al investigador, docente o mediador, establecer un marco pedagógico por el cual incentivar procesos de aprendizaje alternativo, donde el goce, el juego y el arte se vinculen directamente con los objetivos o propósitos a desarrollar en la clase, con ello, no solo establecer una dinámica de conocimiento pedagógico como lo realizan las escuelas, sino de aprovechar los talentos artísticos que se desarrollan en el aula para hacer del conocimiento una representación de la realidad y así establecer alternativas de cambio, desde la participación democrática.

En ese sentido, dado el contexto histórico de la cultura del Hip Hop y en relación con nuestro objeto de estudio, se puede entender que educar para la convivencia y la paz es establecer una constante reflexión entre los educandos y su entorno, donde cada sujeto tenga la capacidad de analizar las diversas circunstancias de la vida y tomar acciones que favorezcan el bien común y desarrollar un pensamiento crítico frente a lo político, lo cultural y lo social.

Ahora bien, no se puede afirmar que la cultura del Hip Hop en su auge artístico, cultural y político, desarrollaba de forma organizada un proceso educativo con nociones de convivencia, paz, resistencia, etc. Sin embargo, el gran aporte que la cultura Hip Hop ha realizado al mundo está en

comprender como aquellos encuentros artísticos, tomas culturales, *jams*, fiestas, tuvieron un impacto altamente positivo en cuanto a la transformación cultural en un sector donde no todos tenían acceso a la educación. Krs One, (2009) afirma este planteamiento así:

Una Jam (fiesta) en un tiempo hacía que cualquiera pudiera lucir sus propios talentos únicos de los demás, Una Jam no sólo se trataba de una multitud de personas escuchando a un Dj (o, años más tarde, a un MC), una Jam fue un acontecimiento de la comunidad, una reunión social. Era un tiempo y un espacio donde los niños del vecindario, los jóvenes marginados, proscritos y todos los jóvenes revolucionarios, se reunían para intercambiar ideas, productos de la calle, planes, chismes y talentos propios. (pp. 34, 35)

Ahora bien, reconociendo estos factores históricos que dieron la oportunidad de generar, crear, promover y desarrollar los espacios populares y artísticos para la comunidad del Bronx y de los barrios marginales de los Estados Unidos, el Hip Hop se presentaba sin argumentos o una base fundamental de reconocimiento. Es en esa urgencia de solidificar el movimiento cultural de la época que otro de los pioneros de la Cultura Hip Hop llamado África Bambaataa integrante del grupo de la *Zulu Nación*, se tomó a la tarea de acoger estos estilos libres pero cotidianos en las fiestas o *Jams*, y asociarlos en la construcción de la Cultura del Hip Hop. Entre estos se resaltan los cuatro pilares imprescindibles del Hip Hop: *el RAP, el Dj, El breakin, y el grafiti*. (Krs One, 2009)

El Hip Hop y sus cuatro elementos como herramienta artístico-pedagógica para la convivencia y paz.

En este apartado el lector tendrá la posibilidad de conocer e identificar por sus características los elementos principales de la cultura del Hip Hop, sus prácticas e

intencionalidades, de esta manera, se relacionara el contexto social de la investigación junto con los conceptos que cada elemento puede abordar desde su práctica educativa, generando así, una posibilidad pedagógica donde la cultura del Hip Hop se convierte en una herramienta educativa para transformación en cuanto a la convivencia y la paz.

Ahora bien, los elementos artísticos de la cultura del Hip Hop son la clara manifestación de aquellas características sociales y culturales que en su búsqueda de alternativas a la falta de oportunidades y el escape a la pobreza, encontraron en sí mismos un método de autoexpresión y empoderamiento cultural, reflejando principalmente desde sus acciones, todo el conjunto de pensamientos, ideas y sentires de la gente del común frente a las dinámicas que el contexto promovía social, cultural, ética e ideológicamente.

Se rescata de este auge social, la fuerza política que este movimiento cultural logró adaptar para transformar sus contextos claro está, que para aquella época era de gran impacto ver reflejado en cualquier arte, todos aquellos inconformismos o injusticias que desde las esferas del poder y el racismo se promovían.

Es por ello que en muchas de las letras de las canciones de RAP (elemento de la cultura del Hip Hop) se manifiestan problemáticas sociales no acordes a la paz, a la justicia social y a la convivencia pacífica, pues los abusos policiales, el racismo, la venta y consumo de drogas, los constantes enfrentamientos entre pandillas, y la excesiva delincuencia producto de la carencia de oportunidades para la población más vulnerable, el limitado ingreso a instituciones de formación escolar desató una serie de problemáticas que la juventud a través del arte y de los siguientes elementos empezó a manifestar como método de sensibilización, expresión y lucha cultural.

Cuando se reconoce el arte de la cultura Hip Hop, se está haciendo énfasis en sus cuatro elementos más representativos como lo son; *el RAP, el breack dance, el DJ y el grafiti*. Aunque es importante aclarar al lector que el Hip Hop contiene más elementos por lo que se caracteriza, estos cuatro nombrados anteriormente son los principales promotores del arte.

A continuación, se presentará el significado de cada elemento, su arte y la posible relación como herramienta pedagógica.

Breakin: Este elemento hace referencia al baile que se práctica dentro de la cultura Hip Hop. Una danza donde las manos, los pies, el torso y la cabeza se mueven por el aire o por el piso generando una especie de acrobacias, piruetas o flexibilidad. En sí, es una danza que requiere de gran equilibrio y resistencia motriz. Cabe resaltar que este baile surgió a causa de las pausas que hacían los *Dj's* para reiniciar el disco y no precisamente una pausa amplia, sino un leve movimiento de las manos sobre los vinilos en el tornamesa generaba que el Dj repitiera el mismo sonido cuantas veces lo deseara, dejando sonar únicamente una pista que fue la base del surgimiento del baile, por esta razón, lleva el nombre de *Breack Dance*.

El origen del breakdance se remontaba –como ya hemos dicho– a los sectores más segregados de las grandes ciudades norteamericanas. Allí, entre la fusión y el mestizaje de tantas expresiones culturales como inmigrantes se podía encontrar, nació este estilo de baile, que, a la vez, venía acompañado del nacimiento de otra figura importantísima para la cultura HipHop, que lleva el nombre de DJ. (Poch, P. (2011) p. 73)

Sin embargo, una definición más precisa sobre lo que significa conceptualmente el *breakin*, sus orígenes o antecedentes en la danza, y el nombre bajo el que se cobijan las personas que lo

practican, lo encontramos en el documento de KRS One, (2009) *The Gospel of Hip Hop* quien expresa que;

(El estudio y la aplicación de las formas de danza de la calle) Originalmente llamado el *Go-Off, Burnin y/o Boy Yong Yong. Breakin* que comúnmente se llama *Break Dancing o b-boying* hoy y ahora incluye con el tiempo independientes formas de danza *Up-rockin, poppin y lockin, jailhause o slip-boxing, Double Dutch, Electro Boggie* y las artes marciales como Capoeira. También es comúnmente conocido como el *Freestyle street dancing*. Los practicantes del tradicional *Breakin* se llaman *b-boys, b-girls y breakers*.” (p. 42)

La relación que establece este elemento artístico como posible herramienta pedagógica, esta primero en reconocer que el baile, la danza, es un mecanismo de expresión corporal el cual desarrolla la inteligencia motriz, permite transmitir diferentes emociones y como en el caso de la cultura Hip Hop, establecer mecanismos de participación grupal que fomenten el trabajo en equipo, el desarrollo de valores humanos y la solidificación como grupo. Aspectos que de manera transversal respaldan la construcción de una convivencia pacífica en búsqueda de la paz.

Emceein (Mc): Basándonos bajo la misma idea del señor KRS One, (2009) quien define al *Emceein (MC)* o maestro de ceremonia como “(El estudio y aplicación de la conversación rítmica, la poesía y el lenguaje divino). Comúnmente conocido como *RAPeo o RAP*, sus practicantes son conocidos como *emcees o RAPeros*” (p. 42)

Si bien este término tiene una potente relación con el estilo musical llamado RAP, cuando nos referimos al *Emceein (MC)* hacemos referencia principal aquella persona que ha convertido su habilidad o talento artístico en la creación de rimas, con poesía, estilo, realidad, y jerga callejera, esta persona tiene la responsabilidad de animar de forma oral cualquier toma cultural o evento

artístico. En este sentido traemos a colación lo siguiente. “*El emcee es una palabra que viene de la forma abreviada de Maestro de ceremonia (MC). En su sentido tradicional, M.C. se refiere al anfitrión de un evento- el maestro de una ceremonia o un evento.*” (KRS One, (2009) P: 43)

Resaltemos lo siguiente, el *Emceein* (MC) es el Rapero, persona que utiliza todas sus habilidades lingüísticas, comunicativas y expresivas para provocar a través de la música un mensaje o una acción, eso deja en evidencia que el RAP es el producto musical del MC, dejando claro así que la música y el Rapero no son elementos diferentes o distantes del Hip Hop, sino que ambos solidifican un propio elemento.

Es importante resaltar que el mundo actual tiene unas dinámicas, donde la competencia, el lujo y el comercio han mediado y han observado en el Hip Hop un espacio posible para tergiversar la cultura, por ende, la responsabilidad del MC está en conocer y respetar los principios culturales, entender que la música es en compromiso social y la voz de su propia realidad. Bajo esta perspectiva KRS One (2009) afirma que;

El *emcee* es un poeta del Hip Hop que se dirige y mueve rítmicamente por una multitud que riman de forma oral, el *emcee* es un portavoz cultural, técnicamente, el *emcee* es una creación de la propia comunidad, mientras que el Rapero es una creación de los intereses corporativos. KRS One, (p. 43)

Desde esta perspectiva el campo de la Educación debe analizar como este tipo de prácticas culturales y callejeras influyen en la construcción de identidad de los sujetos, en nuestro caso, los estudiantes de la Institución educativa Santa fe, aunque no se les inculque la noción de ser *MC*, se puede utilizar la herramienta del Rap, como un proceso de formación de pensamiento crítico que

favorece el lenguaje, la construcción de poesía, rimas, versos y a su vez, proponen alternativas desde la música al cambio de situaciones que afecten la convivencia y la paz.

Dentro de la Educación Popular, los aspectos artísticos que vislumbran la realidad de contextos son insumos pedagógicos que permiten problematizar la realidad como punto de partida para la reflexión colectiva, la toma de decisiones democrática que conlleva a formular procesos culturales encaminados a la transformación. Sin embargo, aunque el arte que respecta en este caso es el Rap, se debe tener en cuenta que este puede ser trabajado en aspectos donde la creatividad lingüística, escrita y oral sea el eje principal para confrontar situaciones que fracturen el ambiente escolar.

La siguiente cita, demuestra como el Rap, siendo una expresión musical logró incidir en un contexto violento desde el ánimo y la satisfacción que este estilo artístico generaba en las comunidades juveniles de Norteamérica, donde la carencia de oportunidades permitía a la juventud encontrar otros estilos de vida en las dinámicas de la calle, dinámicas que con el tiempo se vincularon a procesos sociales donde la cultura Hip Hop fue reconocida por su lucha en contra de toda la injusticia, discriminación y violencia.

El contenido de las letras de RAP penetra en lo cotidiano de la juventud pobre y negra, para describir con poesía aquello que aparentemente sería desprovisto de ella. Los Raperos escogieron su forma de interaccionar con la ciudad creando un lenguaje que tiene una función social: informar, denunciar, concientizar, cuidar. (Da Silva, Ione, 2004. p. 25)

Deejayin (DJ): Las personas que se encargan de desarrollar este elemento tienen la función de crear, mezclar y colocar las canciones o las pistas dentro de los escenarios o tomas culturales. Pero no solamente realizan esta acción, en la cultura del Hip Hop el dj también tiene la oportunidad de crear nuevos ritmos a partir de adelantar o retroceder los vinilos en los torna mesa, aquellos sonidos son únicos y exclusivos de la cultura Hip Hop.

En la historia del Hip Hop el DJ llamado kool Herc fue quien tuvo la visión de conformar a través de estas expresiones la cultura del Hip Hop, debido a que estas manifestaciones artísticas existían en las calles, pero no se vinculaban o relacionaban entre sí.

De esta manera, y una vez que se ha incidido en el espacio público, los DJs comenzaron a plantear que los problemas de apropiación territorial y de índole personal debían resolverse mediante batallas de carácter artístico y no en enfrentamientos con armas o golpes que pudieran causar daño a la integridad física de las personas. De ninguna manera esto solucionó el tema de la violencia en los sectores populares, que durante toda la década de los 80 y motorizada por la aparición del “*crac*”, continuó y evolucionó a expresiones más complejas aún; pero sí dio la pauta, para que muchos decidieran asumir el camino del baile y la música como una forma de solucionar los conflictos y además como un buen espacio de esparcimiento. Por tanto, se convirtió en una alternativa al círculo de la violencia, y en una expresión cultural que se comenzó a reproducir socialmente.” (Poch, P. 2011 p. 75)

Si bien esta cita nos remontó a la historia propia del surgimiento de la Cultura Hip Hop, sin embargo, no se trata de repetir tales acontecimientos sino de describir la importancia y la

diferencia que este elemento de la cultura tiene en relación con las practicas educativas que conllevan a transformaciones sociales.

Para el ejercicio docente de construcción de talleres artísticos enfocados al desarrollo cognitivo, emocional y social de la convivencia y la paz, surge el gran reto metodológico de pensarse, cómo la creación de ritmos influye a observar el contexto, la sociedad y la política. Es por ello, que este tipo de prácticas artísticas no solo brinda la posibilidad de gestar productos musicales, sino que conlleva a evolucionar dinámicas sociales a través de sonidos que expresen o inciten a generar acciones alternativas que les apuesten a cambios culturales.

Grafiti: Este elemento es la expresión escrita principalmente en las paredes de las calles, se le atribuye a la cultura del Hip Hop, en un principio por las firmas o como popularmente se reconoce dentro de la cultura como los “*Tags*”, aquellas marcas poco descifrables cargadas de estilo, figuras y un tipo letra fuera de lo convencional. Con el tiempo esta práctica tuvo un gran auge, al punto de llegar otras expresiones ajenas al Hip Hop a marcar las paredes con frases alusivas a protestas, amores, barrismo, etc.

El *grafiti Art* hace referencia “al estudio y aplicación de la caligrafía de la calle, el arte y la escritura a mano” KRS One, (2009) sin embargo, si nos remontamos a nuestros antepasados, retomaremos que ellos escribían su historia, creencias y utopías sobre las inmensas rocas o en las cuevas, es decir, que el arte del grafiti no es algo novedoso, sino que a través del tiempo ha modificado sus herramientas, dándole connotaciones desde las perspectiva que se observan como positivas o negativas.

También en la génesis de la conciencia humana, escribir en las paredes, arboles, piedras, ropa, etc. Juega un papel fundamental en el desarrollo de la inteligencia humana y

en la libre expresión. La mayoría de los niños urbanos instintivamente empiezan aprender a escribir, escribiendo en las paredes... Los antiguos humanos en los tiempos prehistóricos pondrían jugo de frambuesa en su boca y con el sopla o escupo, marcaban sus imágenes sobre las paredes de sus cuevas, a veces en la oscuridad total al igual que los escritores de grafiti moderno en los años 1970 y 1980 lo iban hacer con sus latas de aerosol, en las fachadas de los vagones del metro” (p. 43)

Ahora bien, la función social que el grafiti tiene como elemento de la cultura es la de expresar con letras, ilustraciones, colores aquellas inconformidades o sueños alcanzar, dejar plasmado en diferentes sectores de las ciudades frases, escritos o imágenes que representan la realidad social o la forma en que los artistas observan su cotidianidad. Para algunos sectores este tipo de práctica no está bien vista debido a que “ensucian” las paredes o resaltan las adversidades que los medios no se atreven a presentar. *“! El grafiti como arte no es vandalismo; El arte del grafiti es el control revolucionario del espacio público. El arte grafiti hace con las letras lo que el emcee (MC) hace con el lenguaje.”* (KRS One, 2009, p. 43)

Desde esta perspectiva, el grafiti además de ser un acto artístico que se visibiliza en el espacio público, debe tener la intencionalidad de fomentar en aquellos sujetos que lo aprecian, alguna reflexión, pensamiento o idea frente a las dinámicas del contexto o situaciones que puedan afectar el índole social, sin embargo, para empalmar esta dinámica artística como una herramienta educativa es necesario promover procesos pedagógicos donde el conocimiento, las reflexiones y acciones educativas conlleven a la creación conjunta de uno o varios murales, sobre las reflexiones, pensamientos, ideas o esperanzas que la comunidad tiene frente a su contexto.

En nuestra ciudad de Cali, es común observar diferentes murales, grafitis, *tags*, en diversos puntos de la ciudad, algunos son el resultado de grandes actividades comunitarias donde la misma comunidad es quien autogestiona los materiales para que el barrio y la población en general, reconozcan como ese contexto se piensa la vida, la convivencia y la resistencia, este tipo de ejemplos se evidencian en los muros de los barrios del oriente donde los rostros, los libros, la naturaleza y los mensajes son la representación del pensamiento comunitario.

Aunque aún quedan varios elementos por describir de la cultura del Hip Hop solo nos centraremos en estos cuatro mencionados anteriormente, sin desconocer los otros elementos que forman parte de la cultura Hip Hop, pero bajo el marco educativo que conlleva una propuesta artística, no son de gran importancia para generar reflexiones, actividades o procesos que faciliten transformar las dinámicas sociales.

El significado del Hip Hop, su definición e impacto social.

En este pequeño apartado se describirá algunos aspectos para tener en cuenta en lo que concierne a la escritura o definición del Hip Hop, basado específicamente en los aportes que el señor KRS One, ha hecho a la cultura. De esta forma, el lector podrá apreciar todo el significado etimológico que los pioneros de la cultura del Hip Hop le han dado a la misma.

Como bien se ha presentado a lo largo del capítulo, el Hip Hop logró influir en gran parte de la población juvenil mundial, juventudes que en su búsqueda de identidad encontraron en el Hip Hop un refugio y/o un estilo de vida acorde a sus intereses e ideales. Esto gracias a los elementos (artes) que el Hip Hop desempeña como cultura.

Recordemos que la cultura del Hip Hop, especialmente los elementos que desarrollan las artes son influenciados por diferentes corporaciones o intereses comerciales, generando así una tergiversación del sentido cultural y la esencia misma por la cual nació y tuvo gran fuerza social el Hip Hop. Por ende, Krs One, pionero de la cultura y reconocido como el profesor del Hip Hop plantea lo siguiente.

Según KRS One existen diferentes formas de nombrar la cultura del Hip Hop, pues para lograr comprender todo lo que encierra la Cultura del Hip Hop hay que empezar a derivar estas dos palabras según sus significados; Hip, hace referencia al Saber y Hop significa movimiento. Hip Hop es el saber en movimiento o movimiento pensante.

Pero como se expresa a nivel social esta cultura que en su significado etimológico hace referencia a “el saber en movimiento” o un “movimiento consciente”, el profesor del Hip Hop reconocido por sus aportes entregados a la misma cultura, el señor KRS One, ha ampliado la denominación de esta palabra según el propósito a rescatar, es decir, escribir Hip Hop no es lo mismo que Hiphop, o que hip-hop. A continuación, explicaremos con mayor detalle estas definiciones.

Hiphop: Así tal cual como está escrito, hace referencia a la conciencia colectiva, aquella que, sin importar el contexto, raza, condición económica, política, social y religiosa, nos ayuda a comprender que todos somos parte de un mundo y que este está en permanente lucha por una transformación. En otras palabras, Hiphop es el saber colectivo que se manifiesta de manera directa en alguno de sus elementos más representativos.

Ahora bien, la conciencia colectiva, no aparece en la realidad física, no se puede ver, así que cuando hablamos de Hiphop, se hace referencia al sentimiento, emoción, pensamiento o idea que culturalmente nos une, identifica, relaciona, y nos permite generar acciones.

“Hiphop: *Nuestro único espíritu, nuestra conciencia colectiva única, nuestra fuerza creativa detrás de los elementos del Hip Hop. El Hiphop es el nombre de nuestro estilo de vida y de nuestra conciencia colectiva.”* (KRS One, 2009, p. 29)

Hip Hop: esta segunda forma de escribir Hip Hop, aunque la más popular o reconocida culturalmente, hace referencia en sí a la cultura, donde se unen los elementos artísticos, la toma cultural, los procesos barriales, los eventos educativos. En sí, cuando se escribe Hip Hop se está haciendo referencia a la cultura.

Una vez que ha pasado por el entendimiento humano el Hiphop “conciencia colectiva” se desarrollan todos los métodos artísticos, educativos, sociales y políticos que nutren la cultura del Hip Hop, estos métodos a diferencia del Hiphop si se pueden ver.

“Hip Hop: *Es la creación y desarrollo del Breakin, Emceein, arte grafiti, Deejayin, Beat Box, Moda Callejera, Lenguaje Callejero, Conocimiento Callejero y Espiritu de emprendimiento. Esto es lo que llamamos y mencionamos cómo nuestra actividad en el mundo. El Hip Hop es el nombre de nuestra cultura.”* (KRS One, 2009, p. 29)

hip-hop: por último se encuentra esta otra manera de escribir e identificar los aportes de la cultura, cuando se escribe hip-hop con las dos H en minúscula se hace referencia a los productos que se crean y desarrollan en la cultura, es decir, los discos compactos con música RAP, los grafitis en las calles, los bailes y sus coreografías, en otras palabras hip-hop es lo que sucede después que la cultura actúa bajo sus propios elementos, este es el punto donde se refleja si el hiphopper (persona integrante de la cultura Hip Hop) lleva consigo el entendimiento de la conciencia colectiva (Hiphop) y asume los elementos culturales (Hip Hop) como un aporte social, en sus productos (hip-hop). Krs One (2009)

afirma que; “**hip-hop:** es el producto RAP y esas cosas y los acontecimientos asociados con la música RAP y entretenimiento, el hip-hop es un género musical” (p. 29)

Este es el resultado del estudio en los primeros 47 años del Hip Hop desde 1973 – 2019, para su comprensión y entendimiento, dejando claro que aún queda mucho más por comprender y conocer según los procesos, proyectos o actividades que se desarrollan en los diferentes contextos del mundo. Se recomienda al lector visitar “krs- one hablando de Hip Hop” recuperado en mayo 2020 de la página web https://www.youtube.com/watch?v=ZhOvvv_pNWw

Los aportes del Hip Hop como herramienta de Educación popular y pensamiento crítico.

En este breve apartado comentaremos como la cultura Hip hop, más allá de su influencia artística se caracteriza y se reconoce como cultura, debido a que en sus propias expresiones artísticas, pedagógicas, culturales y políticas parten de la cotidianidad de sus vidas, su barrio, su territorio, su comunidad. En ese sentido, la Educación Popular que, en sus metodologías pedagógicas, adopta, construye, participa e influye a transformaciones sociales, vincula al Hip Hop como un proceso cultural de expresión, identidad, pensamiento crítico, pero sobre todo como proceso de formación política y comunitaria, ya que la cultura del Hip Hop tiene su fuerza social, debido al trabajo que realiza en diversos contextos y procesos con sus comunidades.

En este sentido, la educación popular como apuesta pedagógica influye a ampliar la mirada educativa sobre aquellos aspectos, teorías o procesos donde la participación, el pensamiento crítico, la reflexión y la acción sean el mecanismo de un empoderamiento social y comunitario, dejando claro que, al vincular una cultura que nace y se fundamenta en las calles, precisa de otras miradas epistemológicas con las cuales la educación formal en muchos casos no ha logrado involucrar o impactar.

Sin embargo, los procesos que rescatan una enseñanza significativa en los educandos para la educación popular como para la cultura del Hip Hop, no se basan únicamente en aquellos aprendizajes que se generan en un aula o ambiente educativo, sino que trascienden a estimular otras características más individuales en torno a la identidad de los educandos, a la formación ciudadana, la capacidad de leer e involucrarse con la realidad de su contexto, de explorar nuevos talentos donde el arte y lo pedagógico propician reflexiones e impulsan a transformar realidades.

Si bien el concepto de Educación Popular abarca una serie de dimensiones políticas donde se reconoce la realidad para transformarla, donde la cultura es el principio y el fin mismo del acto educativo. Nuestra propuesta artístico-pedagógica une dos elementos en un ámbito cultural como lo es el Hip-Hop. ¿Qué cabida tiene un movimiento artístico y cultural dentro de las dinámicas de formación que rescata la Educación Popular? Para ello tenemos un notable aporte teórico de Torres, Alfonso (2011) quien manifiesta que.

El rescate de la cultura popular se entendió además, como la reedición ideologizada de las tradiciones y formas expresivas populares del pasado campesino e indígena; por ejemplo, en Colombia se compusieron bambucos y cumbias con contenido social; hacer cultura popular también se entendió como el llevar a los sectores populares contenidos concientizadores por medio del arte; el teatro panfletario, la poesía social, la canción protesta, el cine testimonial, la pintura de denuncia, se incorporaban con frecuencia a las experiencias educativas populares. (p. 39)

En este sentido la Educación popular toma como herramienta pedagógica la cultura del Hip Hop, debido a que está en ambientes de violencia, de discriminación, de carencia educativa, económica y demás adversidades sociales, se impulsó voluntariamente a trabajar por la comunidad

con arte, identidad, cultura y amor propio, irrumpiendo así todas aquellos estigmas o señalamientos que los medios de comunicación señalan a quienes forman parte de esta cultura.

Retomando de esta forma, la caracterización realizada en la Institución educativa Santa fe, de la ciudad de Cali, donde los estudiantes y docentes develaron una realidad social, familiar y educativa que de cierta manera influye en los aspectos pedagógicos y de aprendizaje, se rescata de la cultura del Hip Hop y de los mecanismos metodológicos de la educación Popular, un compromiso social y significativo, el cual permite trabajar desde la realidad propia de la comunidad e influir en procesos sociales para transformar sus realidades adversas.

El Hip Hop y la Educación popular tienen semejanza en el compromiso social con sus comunidades, es decir, que aquellos aspectos educativos, artísticos, pedagógicos y reflexivos conlleven a generar acciones que permitan visibilizar las adversidades que influyen a mantener mecanismos de violencia, segregación, exclusión, en sí, dinámicas que impiden la convivencia y la paz, para de esta forma, buscar con diferentes estrategias artísticas acciones que favorezcan transformaciones sociales, políticas y comunitarias, desde el pensamiento crítico y la reflexión de los educandos.

En conclusión; la Educación popular, la cultura del Hip Hop, y la caracterización realizada en la práctica profesional permiten conectar tres objetivos, la realidad de los estudiantes develada con la caracterización, el Hip Hop como práctica disruptiva y una propuesta que logra vincular los saberes de los estudiantes, animarlos a expresarlos como denuncia, reclamo y expresión, vislumbrando una estrategia sobre como la Educación popular contribuye en la educación formal cómo mecanismo de reivindicación, emancipación y transformación cultural.

CAPITULO 3: Presentación de la caracterización realizada en la práctica profesional como insumo para el diseño de la propuesta artístico - Educativa para la paz.

En este capítulo se presenta la experiencia vivida en la institución educativa Santa Fe, donde un grupo de tres (3) estudiantes de Lic. Educación Popular realizaron un trabajo con estudiantes de la institución educativa, siendo una valiosa oportunidad para poner en práctica muchos elementos de la Educación popular en la escuela formal. Se realizó una caracterización en el segundo semestre académico del año 2016 y el primer semestre del año 2017, que permitió obtener insumos prácticos para vislumbrar la educación Popular como gestora de procesos sociales, políticos y de convivencia comunitaria en la escuela.

En este sentido la práctica profesional desarrollada por los tres estudiantes de la Licenciatura en Educación Popular de la Universidad del Valle, iniciaron su proceso de observación y diagnóstico entablando una conexión entre las dos instituciones de formación, lo cual facilitó empezar a realizar su proceso de observación y diagnóstico pasando por cada uno de los cursos que alberga actualmente la Institución educativa Santa fe, esto quiere decir, que desde el grado transición hasta el grado undécimo, los practicantes tuvieron el reto de planificar y ejecutar talleres que les arrojaran insumos suficientes para conocer las diferentes problemáticas que la comunidad educativa en aquel momento tenía.

Cabe recalcar que la planeación y ejecución de dichos talleres de caracterización estuvieron enfocados a descubrir falencias y potencialidades entorno a la relación escuela-comunidad. Para ello, los practicantes organizaron la información obtenida bajo los criterios de las dimensiones del desarrollo del ser humano, que establece la Reorganización Curricular por Ciclos, implementada en la institución educativa, para organizar todo su diseño curricular.

Los diferentes talleres sirvieron para indagar sobre las siguientes dimensiones en la vida de los estudiantes, a su vez permitieron tener una claridad al docente sobre la realidad latente de sus estudiantes, es decir, conocer aquellos aspectos que interfieren de manera positiva o negativa el acto del aprendizaje y la convivencia. Dentro de las dimensiones que componen las prácticas pedagógicas de la Institución educativa (I.E) están;

Dimensión socio-afectiva, quien se encarga de observar y reconocer aquellas dinámicas sociales, culturales y emocionales con que los estudiantes llegan a la institución, especialmente relacionada a sus vínculos familiares y su contexto social.

Dimensión ético-moral: La característica de esta dimensión radica en los valores y principios que los estudiantes deben tener dentro y fuera de la I.E. Pues es a partir de esta donde los estudiantes reconocen la diversidad que alberga su contexto en cuanto a nivel cultural, social, religioso, político e inclusive ambiental. Una dimensión que permite a los estudiantes y comunidad educativa reconocer la diversidad como punto de partida para el convivir y el aprendizaje.

Dimensión Bio-psicomotriz; esta dimensión es la encargada de promover y explorar los talentos artísticos y deportivos que los estudiantes tienen o se interesan por aprender, debido a que se reconoce así una práctica que permite centrar el interés del estudiantado en actividades de rendimiento físico o exploración de talentos que alejan o disminuyen en gran proporción situaciones negativas como el consumo de SPA, pandillas u otras dinámicas que alteran el bien social.

Dimensión cognitiva; Permite conocer y potencializar aquellas necesidades educativas que carecen los estudiantes en formación como, por ejemplo; ausencias de hábitos de estudio, deficiencia en la comprensión de lectura y escritura, carencia de interés por otras áreas de

conocimiento, que, al ser promovidas de manera pedagógica por el docente según su área de enseñanza, le permite al estudiante formularse su proyecto de vida o por lo menos cautivar su interés por el aprendizaje constante.

Si bien estas dimensiones que abordan de manera transversal todas las áreas pedagógicas de la I.E. permiten tener una idea integral como metodología de enseñanza a la hora en que los docentes desarrollan sus clases, ya que vincula aspectos primordiales en la formación ciudadana de los estudiantes, como lo son los valores, los principios, la diversidad socio-cultural, el desarrollo de talentos motriz y/o artístico y el aspecto cognitivo del aprendizaje continuo, que brindaran de manera conjunta diferentes insumos y experiencias de convivencia y formación para la paz.

A continuación, se presentará un cuadro que permite al lector identificar los hallazgos encontrados en el proceso de caracterización en la Institución educativa Santa Fe, en cuanto a las limitaciones y fortalezas relacionadas con las dimensiones anteriormente nombradas. Estos hallazgos además de ser el producto de la intervención práctica son el conjunto de reflexiones que el investigador tomo en cuanto a la observación e interacción con la comunidad educativa.

Dimensión Educativa	Limitaciones	Fortalezas
Dimensión Socio-Afectiva	Carencia de apoyo emocional y afectivo por parte de los padres. (falta de confianza, lenguajes ofensivos, uso de la fuerza (golpes), poco espacio de dialogo familiar, ausencia familiar) -Conflictos constantes por parte de los integrantes del hogar (violencia doméstica, familias numerosas en una casa, uso de lenguaje ofensivo, desempleo) - contexto barrial violento (problemas de pandillas, drogadicción, prostitución, justicia a mano propia, conflictos territoriales)	Los estudiantes buscan otros vínculos afectivos, emocionales y de apoyo en personas ajenas al núcleo familiar, como las amistades, docentes, primos, vecinos, tíos. - Los estudiantes reconocen los conflictos del hogar, permitiéndoles intervenir o alejarse según sea el caso. - Los estudiantes aprenden a reconocer el contexto y a tomar decisiones frente a lo que considera bueno o malo.
Dimensión Ético moral	Ausencia de reconocimiento de la diversidad (Desconocimiento frente a creencias religiosas distintas, exclusión de personas con nacionalidad distinta, racismo, poco conocimiento de principios y valores humanos, Irrespeto cultural, carencia de empatía, chismes, bochinchas entre la comunidad educativa.	Los estudiantes generan lazos de convivencia con aquellas personas que son semejantes en sus gustos y diferencias - Otra cantidad de estudiantes reconoce las diferencias y actúan de manera neutral entre ellas, es decir, se relacionan sin llegar a conflictos - Algunas de las diferencias culturales son oportunidades de encuentro y competencia sana, como los deportes o festividades escolares.
Dimensión Bio-psicomotriz	Exclusión a compañeros de aula con diversidad funcional (discapacidad), en actividades motrices, uso del juego o deportes de contacto físico para generar provocaciones violentas - rechazo a la identidad sexual (provocaciones e insultos a la comunidad LGTBI), violencia física, psicológica y emocional.	Se generan redes de apoyo entre compañeros para los estudiantes con capacidades motrices limitadas, se incentiva el encuentro deportivo como espacio de encuentro y participación al igual que los juegos. Algunos estudiantes fomentan el reconocimiento de la identidad sexual como respaldo y apoyo a los estudiantes LGTBI.
Dimensión Cognitiva	Ausencia de hábitos de estudio, poca comprensión de lectura y escritura, desinterés por el aprendizaje, poco compromiso académico, relaciones conflictivas entre algunos estudiantes y docentes, poca exploración de alternativas pedagógicas - Carencia de ideas de los estudiantes frente a su proyecto de vida	Algunos estudiantes desarrollan habilidades cognitivas por medio de prácticas artísticas como la música, las danzas, el teatro, la fotografía, etc. Como otras formas de aprendizaje. - Otros estudiantes forman parte de colectivos artísticos, laborales o académicos por fuera del contexto escolar e incentivan a replicar sus prácticas con sus grupos de compañeros más cercanos. - Algunos docentes facilitan intervenciones de prácticas pedagógicas alternativas como medio de enseñanza.

Tabla Número 2: *Hallazgos de las dimensiones educativas sus limitantes y fortalezas.*

Desde esta perspectiva las conclusiones a las que se llegaron por parte del investigador en cuanto a las dimensiones y necesidades educativas se relacionan e identifican principalmente con una notoria variedad en cuanto a la composición familiar de los estudiantes, dando pie a conocer que gran parte de la población estudiantil convive con diversos problemas, situaciones y emociones que al trasladarse al escenario educativo impiden el adecuado proceso de aprendizaje como también fracturan las relaciones sociales.

Esta singularidad de composición familiar, llevo a diferentes reflexiones relacionadas al ámbito pedagógico de la convivencia y la paz, gracias a los insumos que los estudiantes en los talleres realizados de caracterización y diagnostico pudieron resaltar sus problemáticas y vivencias por fuera del ámbito escolar, fue precisamente esta realidad la que dio origen a la creación de la propuesta para fortalecer la convivencia.

Capítulo 4: La Educación Popular, una apuesta pedagógica para la convivencia y paz, desde las artes del Hip Hop, en la Institución educativa Santa fe.

En este capítulo nos encargaremos de desarrollar la propuesta artístico-pedagógica para la paz, dejando claro que, al ser una propuesta innovadora con metodologías alternativas, tendrá el suficiente potencial para generar en los estudiantes una mayor comprensión de su realidad, un pensamiento crítico frente a la sociedad que lo cobija y un desarrollo artístico que promueva y fomente la convivencia y la paz como principio educativo.

Hemos observado como la escuela ha adoptado el concepto de educación bajo el interés de formar sujetos con capacidades óptimas para la vida en sociedad, analizando el contexto, y la diversidad de experiencias que se comparten en un establecimiento educativo, sin embargo, se abre

otro panorama frente a la idea de realizar procesos de aprendizaje donde se involucre la paz y la convivencia como motores del pensamiento crítico y político.

Ahora bien, el análisis de esa caracterización realizada en la Institución educativa Santa fe, da cuenta de situaciones problemáticas y potencialidades de cada una de las dimensiones del ser humano abordadas en el capítulo anterior, además de su implementación en los procesos pedagógicos que busca desarrollar competencias ciudadanas en el ámbito de la convivencia y paz. En ese sentido, la propuesta que se desarrolla a continuación cumple con las directrices institucionales y legales que busca impactar las transformaciones culturales desde el ámbito escolar.

Para ello, la construcción de cada taller cuenta con la articulación de los objetivos que propone el MEN en su documento *formar para la ciudadanía ;si es posible!* (2003) en este documento se presenta de forma explicativa cuales son los objetivos abordar según el grado escolar, en cuanto a convivencia y paz, a partir de tres estándares específicos; Convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y por último pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Aunque cada estándar tiene una intencionalidad diferente, en el desarrollo de las actividades de aprendizaje cada estándar se mezcla con la intención de generar conocimientos, emociones, sentires y reflexiones en torno a la formación ciudadana, por ello, para la construcción de la siguiente propuesta, solo nos centraremos en los objetivos del estándar *convivencia y paz* desarrollados para los dos últimos grados de escolaridad media.

Así las cosas, se espera poder trabajar los aspectos de la cátedra de paz de la siguiente manera, con la convicción de poder desarrollar a través de ellos las competencias ciudadanas

necesarias para aprender a convivir con otros. En este sentido, nombraremos las temáticas a desarrollar en la construcción de los talleres, debido a las semejanzas que se enlazan con la Educación popular, enfocada a su mirada política y transformadora, y el concepto de Educación el cual abarcaba el aprendizaje para la vida en sociedad. De este modo, los temas centrales para la construcción de la propuesta con sentido crítico, político, de convivencia social y transformación cultural son:

Convivencia pacífica: en esta categoría trabajaremos el tema *resolución pacífica de conflictos*, enfocado específicamente a generar herramientas idóneas para manejar los conflictos de manera constructiva, identificando falencias, abusos, discriminaciones o cualquier otro tipo de agresión en su contexto más cercano e implementando acciones que puedan establecer la convivencia como una ruta que conlleve a la paz.

Participación ciudadana: En esta categoría trabajaremos el tema *participación política*, brindando una oportunidad a los estudiantes para que se involucren en proyectos, procesos, comités, grupos de trabajo, etc. Como ejercicio ciudadano de participación democrática, donde reconozcan los estudiantes la capacidad que puede tener una decisión en acciones que los benefician todos, en otras palabras, es incentivar a los estudiantes a buscar medios de participación pacíficos que conlleven al bien común.

Diversidad e identidad: En esta categoría trabajaremos el tema *Diversidad y pluralidad*, como estrategia de reconocimiento de las diferencias sociales, económicas, políticas, culturales, raizales, nacionales. Brindando herramientas para que los estudiantes desarrollen valores humanos, se relacionen con otros sujetos y puedan llevar a cabo relaciones de convivencia y paz. Esta

temática es importante desarrollarla, debido a que no solo conocerán los sujetos que rodean su contexto, sino que permitirá afianzar la construcción de su identidad.

Memoria Histórica y reconciliación: En el desarrollo de esta categoría, se trabajara el tema *Memoria histórica*, haciendo un recorrido por las historias de vida de los estudiantes, sus contextos, familias, amistades, con la intencionalidad de conocer conflictos o situaciones de violencia, para recrearlas y buscar mancomunadamente soluciones prácticas que conlleven al bienestar individual y social de los sujetos involucrados, además, esta temática permitirá conocer sucesos históricos de resistencia pacífica y construcción política.

Desarrollo sostenible: esta categoría trabajaremos el tema *Uso sostenible de los recursos naturales*, donde por medio de estrategias que permitan reconocer la importancia que tenemos sobre el cuidado del planeta y su conservación, se establezcan procesos sociales de participación democrática, como ejemplo de construcción política y transformación cultural.

Ética, cuidado y decisiones: Esta categoría abordara la temática *Justicia y Derechos Humanos* debido a que, como se viene desarrollando el documento, encuentra coherencia con las prácticas pedagógicas en busca de la convivencia y la paz, como a su vez, establece los mecanismos o representaciones necesarias para promover un desarrollo político, íntegro y cultural.

Bajo esta mirada, entre categorías y temáticas es que se van a desarrollar los talleres de la propuesta pedagógica para la convivencia y la paz, sin embargo, cabe aclarar, que, en la construcción escrita del taller, se explicara más detallada la temática, para concretar así la metodología y herramientas a utilizar en cada actividad.

De esta manera, el concepto de Educación a pesar de tener múltiples miradas epistemológicas es centrado bajo la intencionalidad de formar sujetos con pensamiento crítico,

empatía social y aptitudes que le permitan forjar en un futuro acciones que conlleven al bien común, como la convivencia, una educación que se respalda desde los aportes de la Educación popular y sus metodologías flexibles y se complementa bajo lineamientos del MEN para ser desarrollado en las instituciones educativas.

Desde esta perspectiva, para la construcción de los talleres tendremos en cuenta el formato de la ley 1620 llamado ficha técnica, la cual permite organizar según los tiempos, materiales y objetivos el paso a paso de la actividad en el aula, y así tener una planeación educativa que favorezca dividir metodológicamente los tiempos de enseñanza, práctica artística y dialogo reflexivo que conlleve a la acción como proceso. Estas fichas técnicas estarán en los anexos del documento, sin embargo, se mencionan debido a la importancia que tienen en cuanto al desarrollo de cada actividad.

Se espera que quienes participen de este proceso, puedan fortalecer su formación ciudadana y por lo tanto su proyecto de vida, debido a que estos talleres están planificados especialmente para estudiantes de décimo y once, como un insumo práctico que les invite a participar, promover y ejecutar otras dinámicas que puedan aportar al mejoramiento de sus comunidades.

Ahora bien, cabe resaltar que no todos los estudiantes, docentes y comunidad educativa tienen una cercanía, conocimiento o simpatía con la cultura del Hip Hop, sin embargo, no se trata de implementar por la fuerza las artes de una cultura que en su surgimiento histórico logro transformar sus cotidianidades violentas por el arte, la música y la lucha política, sino de visibilizar como ejemplo real, lo importante que puede ser el arte y la pedagogía cuando centran su enseñanza desde las necesidades propias de sus estudiantes, el significado de la vida y la adopción de mecanismos democráticos.

Por ende, se hace énfasis en el pensamiento crítico, político y cultural, y se acude a las ciencias sociales como un escenario favorable para su implementación.

La siguiente propuesta educativa tiene una temporalidad de desarrollo académico de un mes, que abarca cinco semanas de trabajo pedagógico con los jóvenes de los últimos dos grados de bachillerato (10, 11). Se recomienda al lector, tener en cuenta que al ser una propuesta de artístico-pedagógica para la paz, tendrá solo cinco talleres para un mes académico, sin embargo, si la institución educativa observa notorio este tipo de estrategias, se recomienda ampliar su cronograma, para darle cavidad a otras temáticas a desarrollar, sin dejar de nutrir y solucionar las falencias que en cuanto a lo académico y social muchas veces la escuela no logra cubrir.

A continuación, se presenta los cinco talleres descritos paso a paso cómo será su desarrollo metodológico, para incentivar así la reflexión, escuchar las experiencias propias de la realidad de sus estudiantes y sus familias, promover el arte como mecanismo de identidad y amor propio, como también para estimular un adecuado proyecto de vida donde el pensamiento crítico, el conocimiento político y la convivencia, sean el motor trascendental en la construcción de paz.

4.1 Taller Numero 1. ¿Qué entendemos por convivencia y paz?

Para el desarrollo de este primer taller es importante que el docente genere un ambiente propicio en relación con sus estudiantes, debido a que éste es el punto de partida de un proceso educativo, artístico, social de carácter político y pensamiento crítico donde se van a poner en discusión las realidades de los educandos en relación con sus familias, contexto e interés personal.

Para este primer taller se toma desde el concepto de cultura de paz la categoría de *convivencia pacífica*, con la temática abordar de *resolución pacífica de conflictos* la cual se expone

en el documento del MEN (S.F) *orientaciones generales para la implementación de la catedra de paz*. De la siguiente manera:

Construir culturas de paz en estos contextos implica cambiar la manera como se manejan conflictos, como se accede al poder y como se enfrentan situaciones de desbalance de poder. Los conflictos y las situaciones de desbalance de poder que ocurren en sus escuelas representan oportunidades permanentes para que los estudiantes, y la comunidad educativa en general, practiquen formas de relacionarse que sean más consistentes con la convivencia pacífica que quisiéramos lograr en nuestra sociedad. (p 16)

En relación con los hallazgos encontrados en el proceso de práctica profesional, se observaba como las relaciones sociales de algunos estudiantes tendían a ser de acciones bruscas, ofensivas o cargadas de prejuicios que desenlazaban en situaciones de violencia, acoso, o burlas. Como se expresó en el capítulo anterior, muchas de estos comportamientos son producto de las relaciones familiares o del contexto de crianza del estudiante, por ende, la escuela al reconocer este tipo de dificultades debe tomar acciones pedagógicas que permitan reflexionar sobre la convivencia y la paz.

Desde la Educación Popular, se promueve desarrollar una estrategia pedagógica que incentive el dialogo de reconocimiento familiar, personal, educativo y social, con el objetivo de establecer una confianza grupal que facilite la participación de actividades artísticas como una herramienta de representación de la realidad y permita tomar acciones grupales al respecto.

Frente a la relación que se establece con la cultura del Hip Hop, recordemos que todas las artes, productos y estilos en la cultura estuvieron influenciados bajo una misma directriz, que era promover una lucha pacífica en contra de la violencia la segregación y la exclusión como

reivindicación para la vida digna, a esto dentro de la cultura se le llamo *conciencia colectiva*, como lo expresamos en el segundo capítulo del documento. En semejanza con este primer taller, se les explicara a los estudiantes el concepto de convivencia y paz, con la intención de generar una *conciencia colectiva*, en la que reconozcan como sus vivencias familiares, sociales, deportivas, políticas y culturales inciden en el adecuado desarrollo de ambientes pacíficos, donde se mitigue el conflicto desde el dialogo y la empatía.

En cuanto a las dimensiones educativas a trabajar, encontramos la dimensión socio afectiva, debido a que la caracterización práctica permitió descubrir diferentes falencias en el cuidado, atención y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes por parte de sus familias, como a su vez descubrir, violencias de índole familiar, o situaciones sociales, desde las dinámicas del barrio, donde la violencia es la garante de solucionar los conflictos.

En este sentido el taller se abarcará la paz desde las relaciones socio afectivas, partiendo desde la familia, las amistades, el barrio, su contexto, para vincular así una segunda dimensión cognitiva que es la encargada de establecer y desarrollar conocimientos por medio del dialogo, la lectura, la reflexión aspectos propios de la educación popular como metodología pedagógica.

Se recomienda al lector observar la ficha técnica (Taller número 1) que estará en los **anexos** del documento, en la que encontrará el paso a paso de la actividad pedagógica y así identificar la relación que hay entre estos conceptos con la metodología planteada.

4.2 Taller número 2: El conflicto y la violencia oportunidades para la participación política en la construcción de paz.

En el desarrollo de este segundo taller se abordan nuevamente los conceptos de cultura de paz, tomando de sus categorías, la mencionada *Participación ciudadana*, esta tendrá como temática a desarrollar *la participación política*. En el documento del MEN (S.F) *orientaciones generales para la implementación de la catedra de paz*. Se entiende que la participación ciudadana:

Hacer parte de este tipo de iniciativas representa una oportunidad para que los estudiantes puedan para practicar formas democráticas y pacíficas de generar cambios en la sociedad. Es decir, las iniciativas de participación son oportunidades para ejercer una ciudadanía activa en la cual los estudiantes puedan: analizar críticamente sus contextos; identificar aquellas situaciones de inequidad, discriminación, exclusión, maltrato, vulneración de derechos o cualquier otra problemática que consideren que debe cambiarse; reforzar su comprensión sobre dicha problemática; identificar formas creativas, pacíficas y democráticas en las que pueden contribuir a generar cambios; y organizarse con otros para llevar a cabo acciones colectivas usando los mecanismos pacíficos y democráticos identificados. La participación en estos proyectos favorece también el desarrollo del sentido de responsabilidad social en la medida en que, con la experiencia, los estudiantes aprenden que pueden ser capaces de realizar acciones que contribuyan a mejorar sus contextos (aula, colegio, barrio, vereda o contextos más amplios) con criterios de cuidado y solidaridad. (p. 19)

Desde esta perspectiva, se observa que la relación que entabla la temática con la Educación Popular es la de gestar procesos desde la misma comunidad, es decir, que los estudiantes de la Institución Educativa Santa Fe, tengan la oportunidad de promover, planificar, desarrollar y evaluar su propio proceso de aprendizaje a nivel cognitivo, social, cultural y político. Por ello, la

Educación Popular se vincula al desarrollo de este segundo taller desde la perspectiva de creación de grupos de trabajo, en el cual se analiza las diferentes identidades, problemáticas o circunstancias que impiden la convivencia y la paz en su contexto, para desarrollar a través del arte una puesta en escena que permita expresar posibles soluciones al conflicto y la violencia.

La cultura del Hip Hop realiza su aporte a la construcción de esta actividad desde su elemento artístico del *breakin*, debido a que, desde su surgimiento histórico, las danzas permitieron crear una serie de grupos juveniles que se encontraban en espacios callejeros para competir, discutir y practicar el baile del *breakin* como una alternativa a la violencia y las pandillas. Dentro de la Institución educativa se observó como los jóvenes de los grados decimo y undécimo tienen interés por las practicas corporales, como el teatro, los deportes y en este caso la danza. La cual será una herramienta de participación activa, de creatividad colectiva, de identidad grupal que generará un vínculo para establecer un proceso de formación ciudadana orientada a la convivencia y paz.

Se pretende que el *breakin* sea la herramienta por la cual los grupos de educandos de la Institución educativa Santa Fe, se incentiven a participar de procesos alternativos de construcción de ciudadanía, donde es el arte quien facilita el encuentro festivo y recreativo de una sana competencia para la convivencia y la paz.

Ahora bien, en los hallazgos encontrados en el proceso de caracterización se observó que los estudiantes no tienen mayor interés por participar de otro tipo de procesos formativos, como la lectura, proyectos de reciclaje y cuidado al medio ambiente, debido a que manifiestan un desinterés por mantener prácticas metodológicas como las que evidencian en las áreas de enseñanza escolar, por ende, implementar como estrategia un arte callejero como lo es *breakin*, abre las posibilidades

para que los estudiantes observen otras formas de educación, esta vez enfocadas a la convivencia y la paz dentro de los contextos sociales en los que están inmersos.

Bajo esta idea, trabajaremos las cuatro dimensiones educativas; dimensión socio afectivo, dimensión cognitiva, dimensión ético moral y dimensión biopsicomotriz, debido a que la primera permitirá conocer aquellas dinámicas sociales, familiares o grupales donde se gestan conflictos desde el ámbito emocional como, por ejemplo, la violencia familiar, el maltrato psicológico, violencia de género. En cuanto a la segunda dimensión se observó en la caracterización que los estudiantes no siempre dotan de habilidades adecuadas para mediar sus conflictos, debido al desconocimiento de estrategias que les permitan visibilizar otras formas de mediación pacífica y/o artística como, por ejemplo; la del *breakin* o la música en la cultura del Hip Hop. Para la dimensión ético moral, esta permite gestar los valores humanos y sociales como la empatía, el respeto, el dialogo, la tolerancia los cuales van muy ligados a la convivencia, es decir, aspectos que facilitan las relaciones sociales de manera asertiva y por último la dimensión biopsicomotriz ya que esta vincula el arte, la danza y el socio drama como alternativas para representar y expresar con el cuerpo algunas vivencias cotidianas que no permiten convivir, relacionarse y mantener ambientes para la paz.

De esta manera se recomienda al lector, revisar los **anexos**, el taller número 2, el cual contiene el debido paso a paso de la actividad, con sus materiales y didácticas.

4.3 Taller Número 3: Los valores humanos, un camino en construcción para la convivencia y la paz.

Este tercer taller tiene la oportunidad de interactuar con los valores humanos como un mecanismo de reconocimiento cognitivo, emocional y social en la búsqueda de una formación

cívica y cultural, para ello abordaremos desde el concepto de la cultura de paz, dos categorías que en sincronía permiten gestar procesos culturales desde la solidaridad, el empoderamiento y el cuidado al medio ambiente, estas categorías son; *Diversidad e identidad y desarrollo sostenible*, ambas relacionadas bajo la temática de *diversidad y pluralidad desde el desarrollo sostenible*. El documento del MEN (S.F) *orientaciones generales para la implementación de la catedra de paz* afirma que estas temáticas como estrategias educativas aportan a:

La Educación para la Paz debe ayudar a los estudiantes a reconocer sus propias identidades, identificar formas de expresarlas (por ejemplo, a través del arte), reconocer y valorar las identidades de los demás, valorar las diferencias e interactuar constructivamente con las personas o grupos que tienen creencias, prácticas e identidades diferentes a las propias. Además, debe preparar a los estudiantes para reconocer discriminaciones y contar con estrategias para ayudar a frenar esas discriminaciones, tanto cuando ocurren contra sí mismo o su propio grupo, como cuando las sufren otros en sus contextos cercanos y en la sociedad, en general. (p. 21)

Para la Educación Popular construir ambientes donde se respete la diversidad, la palabra, la participación, son espacios de interacción que facilitan la comprensión del mundo y, por ende, la reflexión crítica para su transformación. En ese sentido, educar para el reconocimiento de la diversidad, no solo conta de comprender otras cosmovisiones de pensamiento, identidad, gustos e intereses, sino de abordar el contexto como un espacio de interacción donde confluyen las diferencias, por ende, la reflexión no solo abarca lo humano sino el mundo que nos rodea, el espacio, o el contexto más cercano como cuidado y preservación para un desarrollo sostenible.

Desde la cultura del Hip Hop, el aporte que se brinda a este tipo de temáticas no solo es en cuanto a su herramienta artística, que en este caso es el *graffiti*, como medio de representación cultural en el espacio público, sino de construir un proceso solidario, empático, social, cultural, político donde se observe como la conservación cultural de una sociedad influye en la conciencia colectiva del contexto que alberga, en otras palabras, este tipo de procesos de reconocimiento identitario (diversidad) y su relación con el contexto, facilita tomar acciones que ayuden a transformar dinámicas que impiden el la convivencia y la paz, como por ejemplo; los prejuicios, la exclusión, el racismo, la homofobia.

En los hallazgos encontrados en el proceso de caracterización se observaban este tipo de comportamientos por parte de la comunidad educativa, donde las agresiones verbales, psicológicas o físicas se repercutían a situaciones que se pueden manejar desde el diálogo, en muchas de estas circunstancias se encontraba que aquellos pensamientos o comportamientos eran influencia de la relación que los estudiantes conllevan en el hogar con sus familias, dando así, un espacio propicio a la institución educativa de fomentar procesos donde se desarrolle la convivencia para todos los contextos de la vida.

Finalmente, en cuanto a la dimensión que se desarrollara, se encuentra la dimensión ético moral, debido a la notable carencia de valores humanos que los estudiantes demostraron en el proceso de práctica profesional, por ello, el taller tendrá una noción muy fuerte en el reconocimiento individual de cada estudiante en cuanto a sus valores y principios y a su vez permitirá de manera conjunta establecer otras dinámicas que favorezcan al tejido de relaciones solidarias, pacíficas, respetuosas, brindando así un camino pedagógico en cuanto al aprendizaje de la convivencia y la paz. Ahora bien, para articular el graffiti, que es una de las herramientas que utilizaremos de expresión y reconocimiento propia de la cultura Hip Hop, se realizará una serie de

dialogo de saberes, donde se compartirán experiencias y generarán diversas reflexiones que permitirán construir conjuntamente y de manera democrática la idea para la realización de los grafitis o murales dentro de la institución educativa.

Se recomienda al lector revisar en el apartado de **anexos**, la ficha técnica con el nombre taller número tres, que describirá el paso a paso de la actividad, como el uso de materiales y su temporalidad.

4.4 Taller número 4: la paz como cuestión política, reconociendo los Derechos Humanos (DDHH)

Dentro de los procesos de formación para la convivencia y la paz, desde una perspectiva de formación ciudadana, se hace necesario vincular conocimientos orientados al reconocimiento de los deberes y derechos que tienen los estudiantes como sujetos, por ello, se plantea trabajar la categoría *ética, cuidado y decisiones*, desde la temática *Justicia y Derechos Humanos*, que plantea el MEN en su documento *orientaciones generales para la implementación de la cátedra de paz*, en este afirma que abarcar los DDHH como tema para la construcción de la convivencia y la paz, permite integrar todas las categorías y reflexiones, para promover acciones que conlleven al bien común.

los Derechos Humanos son fundamentales en toda formación que busque la promoción de culturas de paz. Los Derechos Humanos representan una sombrilla que abarca y orienta todos los temas de la Educación para la Paz presentados en esta sección. Por esta razón, la Educación para la Paz debe promover que todos conozcan cuáles son sus derechos (la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Derechos Fundamentales definidos en la Constitución Política, los Derechos de los Niños, y los Derechos en

contextos de conflicto armado definidos por el Derecho Internacional Humanitario), que comprendan que nadie, en ninguna circunstancia, ni siquiera el Estado, tiene derecho a vulnerarlos, que conozcan qué mecanismos existen para reclamar la garantía de esos derechos, y que comprendan que su deber principal es respetar los derechos los de otros. (p. 28)

Desde esta perspectiva, la Educación Popular al promover un pensamiento crítico consciente de la realidad que los rodea, incita a la formación política de los educandos, a través de metodologías flexibles, dialógicas y participativas que facilitan el conocimiento de conceptos por su relación práctica, es decir, que dentro del contexto escolar de la institución educativa Santa Fe, se pretende generar diversas actividades que no se queden solo en la representación artística del aula, sino que ayuden a trascender el conocimiento a partir de procesos empoderados que visibilicen los aprendizajes con el resto de la comunidad educativa y a su vez vinculen los contextos aledaños.

En otras palabras, educar en DDHH dentro del contexto escolar, es brindar a los educandos la capacidad de participar, tomar decisiones, promover, ejecutar, apoyar e inventar estrategias creativas para el mutuo desarrollo de la convivencia y la paz, mientras se ejerce al mismo tiempo una formación ciudadana, por el respeto, cuidado, preservación de una cultura de paz.

Todo esto se ampara bajo los hallazgos encontrados en el proceso de caracterización, donde se observó que los estudiantes no tienen un claro conocimiento sobre los DDHH y, por ende, no toman una postura crítica para defenderlos y promulgarlos en todas las circunstancias de la vida.

La cultura del Hip Hop por su parte, tiene mucho que aportar en relación con la temática, debido a que su surgimiento de su lucha artística y empoderamiento cultural se generó a través de

condiciones de vida donde los DDHH no eran respetados por el Estado, y no hubo otra alternativa más que expresar su inconformidad por medio de expresiones artísticas y callejeras, que reclamaban su visibilización, respeto y garantía de una sociedad que por sus diferencias no lograba convivir de manera incluyente. Por ello, el arte que la cultura Hip Hop puede aportar para el desarrollo metodológico de la actividad está relacionada al *Rap* como un mecanismo de expresión y creatividad por medio del lenguaje rítmico, donde los estudiantes tienen la oportunidad de ser escuchados sobre aquellas circunstancias que le impiden convivir en paz.

Ahora bien, para articular lo anterior con las dimensiones de la institución educativa Santa Fe, se abordarán dos dimensiones: la cognitiva y la biopsicomotriz, la primera relacionada al conocimiento y reflexión sobre los DDHH y la segunda enfocada a la exploración de talentos artísticos como el manejo de un escenario, la composición de rimas, versos, coplas. Actividades que serán la herramienta pedagógica de la Educación Popular en sincronía con las artes del Hip Hop.

Finalmente, se le recuerda al lector visitar los **anexos**, taller número 4, para comprender como se llevará a cabo la actividad, desde el paso a paso, los materiales y la temporalidad.

4.5 Taller número 5: La memoria como punto de reconciliación entre la diversidad cultural.

En este último taller, los estudiantes tendrán la oportunidad de conversar primeramente sobre los aprendizajes, sentires, anécdotas, intereses y sugerencias que les ha brindado este proceso de formación para la convivencia y la paz. En un recorrido por la memoria del proceso, para de esta manera evaluar de forma conjunta los alcances, dificultades y actividades que se deberían promover en proyectos como este.

Ahora, analizando un poco el concepto de cultura de paz para abordar el taller final, se hace énfasis en la categoría *memoria y reconciliación* y se aborda la temática *memoria histórica*. Esta temática, como su nombre lo indica, pretende generar una mirada hacia el pasado de las vidas de los estudiantes y de su contexto histórico en relación con su presente, para incentivar así, futuros proyectos de vida donde la convivencia, la paz, y la construcción ciudadana sean los pilares de una formación ética y cultural.

Desde el MEN (S.F) en su documento *orientaciones generales para la implementación de la catedra de paz*, se observa la temática de *memoria histórica* como:

un proceso de construcción de memoria histórica que la relacione con el presente facilita que los estudiantes puedan, con el apoyo de los docentes, proponer e implementar iniciativas que busquen generar cambios en sus contextos, de manera que se asuman a sí mismos como ciudadanos activos frente a sus realidades. (p 23)

En relación con los hallazgos, se observó que una gran parte de los estudiantes no tienen presente sucesos históricos de carácter nacional frente a los conflictos, pero si tienen historias de vida donde la violencia ha sido protagonista de recuerdos no gratos, por ello, como proceso de reconciliación, sanidad mental, reconocimiento cultural y empoderamiento, se plantea el ejercicio de memoria artística donde los estudiantes a través de las artes del Hip Hop o de otra índole si lo desean (teatro, fotografía, literatura, etc.) se plantean las reflexiones más álgidas del proceso y se incentiva la creación de un espacio cultural en la escuela, como un mecanismo que visibilice la importancia de estos espacios para la convivencia y paz en la formación escolar.

Para Educación Popular la reconstrucción histórica permite tener un punto de referencia sobre los avances y dificultades que ha tenido determinada comunidad, en este caso, se les brindara

estrategias a los estudiantes de reconocer su propia historia como un proceso de formación cultural, al punto de estimular por medio del arte, la participación colectiva en proyectos o actividades que tengan la intencionalidad de bienestar social.

Por ende, para la construcción de la actividad final se trabajarán las cuatro dimensiones; Socio afectiva, ya que pretende reconocer y transformar aquellas falencias y/o necesidades que a nivel social se tienen. La dimensión ética moral, que permite fortalecer los valores humanos. La dimensión biopsicomotriz que favorece el desarrollo y la exploración de talentos artísticos como mecanismo de expresión, reivindicación y visibilización y, por último, la dimensión cognitiva que se encarga de establecer, potenciar y acentuar conocimientos en torno a las actividades y talleres realizados, dando así como resultado un proceso que le apuesta a la paz, con sentido crítico y político desde herramientas pedagógicas alternativas como lo realiza la Educación Popular y su vínculo con el arte, de la cultura del Hip Hop.

Cabe recordar que, en el apartado de **anexos**, el lector podrá encontrar el formato de ficha técnica, que cuenta el paso a paso de la actividad, los materiales y su temporalidad.

CONCLUSIONES

El desarrollo del presente trabajo de investigación surgió desde la necesidad de fomentar otro tipo de estrategias pedagógicas que permitieran a la comunidad educativa transformar sus dinámicas de convivencia en su búsqueda hacia la paz, sin embargo, en el contexto social observamos que día a día nuestra sociedad vive una constante lucha por transformar su realidad, una realidad que es tan grande y triste como su propia historia, ya que estamos marcados por la violencia, la injusticia, la inequidad, la pobreza, la ignorancia. Por ende, la educación y específicamente la educación escolar, que es donde mayor acceso hay para los niños, niñas y las

juventudes deben plantearse como proceso pedagógico de transformación, proyectos que involucren la vida, las artes, la formación política y la paz.

En ese sentido cuando definimos el concepto de Educación, se abarca desde un punto donde no solo se desarrollarán las áreas del conocimiento escolar, sino que permitiera crear en el sujeto la capacidad de desenvolverse en los múltiples espacios de la vida, específicamente desde el ámbito social. Siendo este ámbito, el que permite establecer relaciones humanas e incentivar alternativas pedagógicas que le aporten a la convivencia como apuesta cultural.

Desde la Educación Popular se facilitó darle al concepto educativo una finalidad específica, es decir, orientar las prácticas de formación pedagógica en la construcción de sujetos con capacidades críticas, pensamiento político, empatía y participación democrática, lo que facilitaría el desarrollo de procesos culturales donde el conocimiento es el motor que incentiva a la acción, en otras palabras, la educación como desafío de transformación.

En cuanto a la relación con la cultura del Hip Hop, tenemos como conclusión, aquellos aportes que la cultura Hip Hop desde su nacimiento, reconocimiento y apuesta política han logrado mitigar zonas de conflicto comunitario a través de las expresiones artísticas y callejeras, tomando así, una cultura artística y social, donde la calle ha sido su principal plataforma pedagógica de construcción y reconocimiento. Se muestra como la lucha de la población afro, en cuanto al reconocimiento de sus derechos, obtuvo del arte gran parte de la visibilización social y que hoy por hoy, las juventudes que se integran incluyen, e identifican, con el Hip Hop, son personas que le apuestan a procesos sociales, como también a plasmar realidades que trascienden fronteras con una visión propiamente popular.

Por otra parte, el segundo objetivo, que es la presentación de los hallazgos de la caracterización realizada por los practicantes de la licenciatura en educación popular de la Universidad del Valle, en la Institución educativa Santa Fe, se pudo identificar las fortalezas y limitaciones desde cada dimensión, lo que sirvió como insumo para la construcción de la propuesta artístico pedagógica para la paz, debido a que las dimensiones expresadas en el capítulo 3 permitieron marcar un camino metodológico que articulara tanto las nociones del MEN en sus guías, como los conceptos y aportes de la Educación Popular y las artes de la cultura del Hip Hop, para dar como resultado una propuesta integral para la vida en sociedad, la formación ciudadana y los valores humanos. De este modo la caracterización deja de ser un obstáculo para el ejercicio pedagógico y se convierte en un valioso desafío que pone en juego las habilidades de los docentes y también desde la comprensión de estas realidades, asume posturas éticas de respeto y valoración de sus estudiantes potenciando nuevas competencias que les facilitan la vida en comunidad y el respeto por ellos mismos y los demás.

Esta propuesta es una opción por explorar otras metodologías educativas donde la vida, el arte, la política y la convivencia sean el motor de procesos de cambio, y transformaciones de vida, un proceso de educación cultural para la paz y para la vida digna. Los jóvenes que logran ser partícipes de este proceso tendrán en su formación nociones propias de los DDHH, ya que son este tipo de proyectos y temáticas que favorecen el reconocimiento político de sus derechos, sus deberes, la vida en comunidad, la formación ciudadana, las relaciones de convivencia, que en medio de las integraciones y exploración de talentos artísticos analizaran de forma viable como solucionar los conflictos y aportar insumos significativos en la construcción de paz en comunidad. La cátedra de paz aporta valiosos aspectos que permiten acercarse a la realidad y querer transformarla, con el logro de mejores relaciones, se va afincando un camino que un día hará eco

en las maneras como se relaciona la sociedad, es pues la escuela el mejor escenario para iniciar el tránsito por el camino de la paz.

RECOMENDACIONES

El presente documento al ser una propuesta alternativa para construcción de paz en la escuela, desde las nociones del arte del Hip Hop, presenta un gran interés en contraste a los modelos educativos que el MEN plantea para educación nacional, tomando la calle, la vida, y el arte como motores del aprendizaje y la reflexión.

La recomendación estará en desarrollar este tipo de propuestas en la escuela, considerar el contexto como potencial formador y forjador de ciudadanía plena, descubrimiento de las necesidades y talentos para afincar lo pedagógico en el arte, la música y todas las expresiones culturales propias de la vida juvenil, es decir, generar la posibilidad de apropiarse de los conocimientos, de desarrollar actividades artísticas donde involucren su historia de vida, sus familias, su contexto y sus sueños, para que así la escuela pueda favorecer las esperanzas de sus estudiantes direccionando proyectos de vida y fortaleciendo a su vez una construcción política que tanto le urge a nuestra sociedad para establecer así procesos de paz.

REFERENCIAS

- Agredo, K. (2014), *Con los lentes de la ciudadanía democrática para analizar la constitución de sujetos políticos en cantantes de RAP pertenecientes al movimiento Hip Hop en Cali*. Prospectiva No. 19: 85 – 102
- Banger Films (productor) y Shadrach Kabango (director) 2016, *Hip Hop Evolución*. [Documental audiovisual]. cap. 1. EEUU.: Netflix)
- Chaux E. Ministerio de Educación Nacional (2004) *Formar para la ciudadanía... ¿si es posible?* p. 24
- Chaux, E y Velázquez, A. M. (s.f) *Orientaciones generales para la implementación de la catedra de paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*. MEN. Pág. 12
- Da Silva, I. (2004), *El RAP como práctica cultural juvenil negra*. P: 26
- Delors, J. (1996) *La educación encierra un tesoro*, Santillana Ediciones UNESCO. Madrid
- Freire, P. (s.f) *Pedagogía del Oprimido*, Santa fe de Bogotá. Editorial América Latina P: 78 - 98.
- Hernández,S., Fernandez, C., y Baptista P. Mc graw Hill (2006) *Metodología de la investigación Los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación científica*, México. P. 4 -26
- Huertas, Miguel Antonio. Garcia, M. Barbosa, C. Vásquez, W. Díaz, J. Rey, E. López, W. Triana, P. Suárez, S. J., y Romero, M. (Eds). (2008) *Experiencia y acontecimiento reflexiones sobre educación artística*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, págs. 18 – 85 – 28

- KRS One. (15 de mayo 2020). *krs- one hablando de Hip Hop* [video]. Youtube.
https://www.youtube.com/watch?v=ZhOvvv_pNWw
- KRS One. (2009) *The Góspel of Hip Hop*, Editorial powerhouse Books. Brooklyn, NY. P: 29 – 45
- Lemus, L. (1973) *Pedagogía. Temas Fundamentales*, Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
- Luzuriaga, L. *Diccionario de pedagogía*. Editorial Losada, S.A. Buenos Aires, 1962.
- Martínez, H.A. & Barba, J.J. (2013) *El grafiti en educación de calle para el fomento de la autoestima, las relaciones sociales y la promoción social: el caso de Espacio Mestizo*. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 16 (3), 49-60.
- Poch, P. (2011), *Del mensaje a la acción*. Editorial Quinto Elemento. P: 74 -75
- Rodriguez, Á., y Iglesias Da Cunha, L. (2014) *La Cultura Hip Hop: Revisión de posibilidades como herramienta educativa*. Ediciones Universidad Salamanca, Teor. Edu. 26, 2-2014, pp. 163 – 182
- Torres Carrillo Alfonso. (2011) *Educación Popular Trayectoria y actualidad*, Editorial el Búho. Santa fe de Bogotá. P: 13 – 47
- Uribe, N. (2014) *Identidad, estilo y subcultura en Pereira: La moda/vestido en el Metal, Punk y Hip Hop*. Arte y diseño ISSN: 1692 – 8555, Vol. 12 N° 1, Enero – Junio, págs. 32 – 38

APÉNDICES

En este apartado el lector tendrá la oportunidad de conocer los formatos de la ley 1620, que corresponden a las ficha técnicas de los talleres mencionados en el capítulo 4, donde se describe desde la población participante, la competencia a desarrollar según los objetivos de la guía número 6 de formación ciudadana titulado; *formar para la ciudadanía... ¡si es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer* del MEN, la problemática de los hallazgos para abordar en el aula, los materiales y el procedimiento de toda la actividad.

Ficha Técnica: Taller número 1	
Responsable: Brian A. Muñoz (docente)	
Personas participantes:	Comunidad educativa, estudiantes de grados 10 y 11
Competencia:	<i>Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.</i> - Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.
Problemática por abordar:	Dimensión socio afectiva y dimensión cognitiva (Situaciones de relaciones familiares poco asertivas y nociones de la convivencia y la paz)
Lugar:	Instituciones educativas
Fecha:	Por definir
Hora:	9: 00 am a 12: 00 m
Materiales	Marcadores, cuadernos, lapiceros, video vean, sonido, caja, cinta.
Paso a paso:	1. Actividad rompe hielo: sesión de preguntas, donde se retroalimenta a través de los saberes previos sobre el concepto de paz y su relación con la convivencia y el conflicto. 2. Actividades del taller: el taller está dividido en tres momentos, el primero donde aparece la actividad rompe hielo que es la sesión de preguntas y retroalimentación dialógica, la cual aportara los insumos necesarios para contrastar con conceptos y experiencias de los estudiantes la temática abordar. APORTE DESDE LA CULTURA HIP HOP: Historia sobre las reivindicaciones y luchas por la paz y la no discriminación PROCEDIMIENTO: El juego El dialogo y participación Exploración de talentos ACUERDOS: Los acuerdos tal como se conversarán en esta primera sesión serán llevados a cabo a lo largo de los siguientes talleres como compromisos sociales, que no son impuestos sino debatidos de manera democrática, buscando el bien común y una forma organizada de gestar el acto educativo. DESARROLLO: cada estudiante tendrá un tiempo de 20 minutos para desarrollar un escrito sobre la paz, donde relacione su vida personal, su familia, su contexto, y las dinámicas que observa en la calle y en la escuela en torno a la palabra paz. Una vez terminado la parte escrita, cada estudiante doblara sus hojas y las meterá dentro de una caja que se encontrara en el centro del salón, para que así de manera aleatoria los estudiantes retomen de nuevo los escritos de sus otros compañeros y comparen si se habla de paz como un valor, o si por el contrario se presenta la paz a través de los conflictos. De esta manera, se evaluará de forma conjunta con el docente todas aquellas nociones que describen la paz en el aula. Finalizado esta socialización se presentará el concepto de paz a través de lecturas, y se apoyará bajo una reseña histórica visual sobre la cultura Hip Hop y su apuesta política, artística y pacífica. Así los estudiantes tendrán como insumo una cultura callejera que más que hacer música tiene un trasfondo social y cultural sobre la paz y la convivencia. 3. Cierre: en este apartado el docente encargado tendrá la posibilidad de escribir la valoración que observo del grupo en cuanto a las actitudes individuales, los aprendizajes, reflexiones y nuevas sugerencias para talleres próximos.
Evaluación	Aprendizajes del ejercicio.

Ficha Técnica: taller número 2	
Responsable: Brian A. Muñoz (docente)	
Personas participantes:	Comunidad educativa, estudiantes de grados 10 y 11
Competencia:	Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global. -Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación - Argumento y debate sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.
Problemática por abordar:	Dimensión socio afectiva, dimensión cognitiva, dimensión ético- moral, dimensión biopsicomotriz (Violencia familiar, maltrato psicológico, violencia simbólica, violencia de género, carencia de valores humanos)
Lugar:	Instituciones educativas
Fecha:	Por definir
Hora:	9: 00 am a 12: 00 m
Materiales	Sonido, cartulina de colores o material reciclable, invitados con conocimiento sobre el <i>breakin</i> y beat box. Video vean, marcadores, cuadernos y lapiceros.
Paso a paso:	1. Actividad rompe hielo: sesión de preguntas, donde se retroalimenta a través de los saberes previos sobre los conceptos de conflicto y convivencia como oportunidades para la construcción de paz en la escuela y la comunidad. 2. Actividades del taller: el taller está dividido en tres momentos, el primero donde aparece la actividad rompe hielo que es la sesión de preguntas y retroalimentación dialógica, la cual aportara los insumos necesarios para contrastar con conceptos y experiencias de los estudiantes la temática abordar, la siguiente es el procedimiento que es el breve paso a paso, la actividad central y por último la plenaria reflexiva de aprendizajes y experiencias de esta actividad. APORTE DE LA CULTURA HIP HOP: El <i>breakin</i> como herramienta artística de solución de conflictos, una lucha desde la no violencia. PROCEDIMIENTO: El dialogo y la participación, Socio Dramas como herramienta de Educación Popular y las danzas (<i>breakin</i>) ACUERDOS: los acuerdos de este taller serán en un principio los pactados en la primera sesión, sin embargo, como para esta actividad es necesario la participación activa, el acuerdo está en respetar las diferentes danzas y socio dramas, que serán parte de la exploración de talentos artísticos que fundamenta el taller. DESARROLLO: Una vez socializado los saberes previos sobre el conflicto y la convivencia, el docente dividirá cuatro subgrupos con un color de cartulina la cual tendrá escrita una situación social o una biografía de un grupo juvenil Hip Hop, donde a través de escrito deberán realizar una representación de <i>breakin</i> apoyados en los invitados espaciales como también un socio drama que les permitan identificar situaciones de conflicto y convivencia, de esta forma los estudiantes podrán debatir, conocer, pensar y reflexionar diferentes formas de actuar cuando se presentan situaciones adversas a la paz. Sea desde el arte u otra posibilidad que los grupos vislumbren en el desarrollo del taller. 3. Cierre: en esta parte el docente tendrá la posibilidad de socializar con el grupo aquellas actitudes, percances, expectativas y experiencias que a nivel individual y grupal observo en el desarrollo de la actividad, un espacio para socialización y la reflexión continua de las temáticas trabajadas.
Evaluación	Aprendizajes del ejercicio

Ficha Técnica: taller número 3	
Responsable: Brian A. Muñoz (docente)	
Personas participantes:	Comunidad educativa, estudiantes de grados 10 y 11
Competencia:	<i>Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.</i> - Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.
Problemática por abordar:	Dimensión ética-moral (problemas en cuanto a las relaciones de convivencia, social, familiar, escolar)
Lugar:	Instituciones educativas
Fecha:	Por definir
Hora:	9: 00 am a 3: 00 pm
Materiales	Sonido, aerosol, pinturas, brochas, colores, lápices, hojas, invitados de grafiti, tiras de papel, trapos,
Paso a paso:	Actividad rompe hielo: Se iniciará solicitando a los estudiantes que caminen libremente por el espacio a medida que el docente menciona las letras; A, B, C, deben seguir las indicaciones que cada letra significa, una vez aprendido esto caminarán bajo las velocidades 1, 2,3, donde el número 1 es lo más lento y el número 3 es el más rápido. Esto con el objetivo de que los estudiantes dialoguen de forma dinámica sobre los aprendizajes de las sesiones pasadas y dialoguen sobre los valores que conocen y los caracteriza como personas. Se hace una presentación de aportes de la constitución que hagan referencia a este aspecto. 2. Actividades del taller: el taller está dividido en tres momentos partiendo desde el rompe hielo que es donde se retroalimenta los saberes previos en torno a los valores y se complementa con los aprendizajes dados en las sesiones anteriores de los talleres. Seguido los estudiantes tomarán fragmentos de poesía, historias, definiciones, gráficos, comics, reportajes periodísticos, etc. Se hace una comparación entre la realidad y la norma. Para conocer y debatir que valores encuentran y finalmente se dividirán en subgrupos para representar desde la pintura del mural una obra que refleje el pensamiento del grupo en torno a los valores en la escuela y así mismo impacte a la comunidad del sector. APORTES HIP HOP: el grafiti como mecanismo alternativo de expresión, identidad y reconocimiento de valores humanos. PROCEDIMIENTO: Juegos lúdico-pedagógicos, dialogo y participación, reflexión, arte del Grafiti ACUERDOS: los acuerdos para esta sesión además de retomar los compromisos pactados en los talleres anteriores serán relacionados a tomar un compromiso con los valores que se socializan y se aprenden, para de esta manera presentar una obra o mural desde las reflexiones que los talleres hasta el momento han enseñado. DESARROLLO: una vez terminado el rompe hielo, los estudiantes deberán buscar una pareja para de esta manera leer un fragmento, párrafo, cuento, concepto, etc. Enfocado a los valores humanos, así cada pareja discutirá sobre el valor y la opción ética que este pretende para de esta manera socializarlo desde una vivencia, socio drama, canción, etc. Finalizada la socialización los estudiantes deberán reflexionar sobre aquellos aspectos más significativos que han tenido hasta ese entonces en los talleres y promover una serie de murales divididos en subgrupos donde expresen a la comunidad en general los aprendizajes de este tipo talleres y la apuesta ética y política, desde los valores humanos. Se reflexiona sobre la distancia que existe entre la norma y la realidad. 3. Cierre: en esta parte el docente valorará la actitud del grupo en cuantos aprendizajes, participación a su vez de forma individual conocerá los talentos que sus estudiantes tienen para promoverlos en las siguientes sesiones. De igual forma este es el espacio de reflexión dialogó de aprendizajes y sugerencias para las siguientes sesiones.
Evaluación	Aprendizajes del ejercicio

Ficha Técnica: taller número 4	
Responsable: Brian A. Muñoz (docente)	
Personas participantes:	Comunidad educativa, estudiantes de grados 10 y 11
Competencia:	Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global. - Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario. - Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos - Analizo críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa
Problemática por abordar:	Dimensión cognitiva, dimensión biopsicomotriz (desconocimiento de los DDHH, falencias en torno al concepto de política)
Lugar:	Instituciones educativas
Fecha:	Por definir
Hora:	9: 00 am a 12: 00 m
Materiales	Sonido, video vean, marcadores, lapiceros, cuadernos, hojas, lecturas de los conceptos
Paso a paso:	1. Actividad rompe hielo: como es habitual la retroalimentación en cada taller los estudiantes darán sus percepciones o saberes sobre la palabra política y que DDHH reconocen o creen que logran hacer valer en su día a día. 2. Actividades del taller: el taller para esta sesión es en un primer momento conceptual debido a la importancia en el reconocimiento de la palabra política y los DDHH. Seguido de ello se propone una apuesta artística y finaliza con la plenaria social de aprendizajes APORTES HIP HOP: Este taller se desarrollará bajo el elemento del Rap, donde los estudiantes tendrán la capacidad de incentivar su creatividad en torno a la escritura de versos y/o rimas que serán el producto de la reflexión de la temática a desarrollar. PROCEDIMIENTO: Juegos Lectura, dialogo, escritura, reflexión Socio drama o representaciones musicales. ACUERDOS: para esta sesión como se ha expresado anteriormente se recuerdan los compromisos pactados en la primera sesión y se les recuerda especial atención hacia la temática que se aborda en esta oportunidad. DESARROLLO: una vez socializado los saberes previos sobre los conceptos a trabajar el docente pondrá un escrito de Bertolt Brecht “el analfabeto político” para que así los estudiantes comprendan que cada situación de la vida, cada decisión hace parte de la política, una vez se reflexiona en grupo esta temática, el docente repartirá unas lecturas sobre los derechos humanos dividiendo el grupo para que en los subgrupos lean, y dialoguen sobre el ejercicio ciudadano de los DDHH y así lo puedan expresar como método final de manera artística. Para esta ocasión el rap, la música será el pilar que deberán trabajar. Por ello el docente pondrá a un nivel bajo música de rap, con sentido político. 3. Cierre: después de escuchar las apreciaciones artísticas el docente propondrá una plenaria donde valorara los aprendizajes que el grupo obtuvo del taller como la participación individual de los estudiantes.
Evaluación	Aprendizajes del ejercicio

Ficha Técnica: taller número 5	
Responsable: Brian A. Muñoz (docente)	
Personas participantes:	Comunidad educativa, estudiantes de grados 10 y 11
Competencia:	<i>Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.</i> - Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.
Problemática por abordar:	Dimensión socio afectiva, dimensión cognitiva, dimensión ético moral, dimensión biopsicomotriz. (reconocimiento de interculturalidad escolar, social, comunitaria, política y cultural)
Lugar:	Instituciones educativas
Fecha:	Por definir
Hora:	9: 00 am a 12: 00 m
Materiales	Sonido, video vean, marcadores, cartulina, hojas de block, lapiceros, colores, cinta, trapos.
Paso a paso:	1. Actividad rompe hielo: Dinámica del reloj; una actividad donde los estudiantes deberán dibujar en una hoja de block, un reloj que muestre todas sus horas y en cada una de estas deberá asignar una cita con diferentes compañeros de clase. Así cuando el docente nombre el horario de las citas, responderán la pregunta que el mismo proponga para socializar. 2. Actividades del taller: el taller consta de tres actividades centrales, desde el rompe hielo con la dinámica del reloj, donde los estudiantes retroalimentaran sus saberes acordes a lo aprendido en cada sesión, como también reconocer los saberes, ideas, nociones de la temática a trabajar. Seguido de la actividad de conocimiento intercultural y la reflexión de todo el proceso a lo largo de los talleres. APORTES DE LA CULTURA HIP HOP: para este taller los estudiantes podrán utilizar cualquiera de los elementos de la cultura, siempre y cuando vinculen la temática y sus reflexiones. PROCEDIMIENTO: Dinámica del reloj (lúdico), Socio dramas, artes del Hip Hop, dialogo, participación, reflexión. ACUERDOS: para este taller se tienen en cuenta los acuerdos de las sesiones anteriores como el mecanismo de participación activa, la exploración de talento artístico, los valores humanos, y ante todo el pensamiento crítico. DESARROLLO: una vez completado la dinámica del reloj, los estudiantes observaran en un espacio del aula unas tiras de cartulina pegadas de diferentes colores, las cuales de manera aleatoria escogerán cada uno la tira del color que le llame la atención y deberá leer para sí mismos, la frase, el párrafo, la historia, etc. Que le comunica. Una vez escogidos los colores y sus tiras, cada estudiante deberá reunirse con los compañeros que eligieron el mismo color y comparar las frases, o fragmentos que en ellas aparecen (todos serán distintos) algunos tendrán frases sobre cosmología indígena, otras sobre tradiciones afro, algunos con biografías de personas LGTBI, otras con oraciones religiosas diversas, etc. Para de esta manera presentar un panorama global de lo que significa la interculturalidad y presentar así una representación (ojalá de los elementos de la cultura Hip Hop) aquellos aspectos significativos que observan en la interculturalidad y como lo manifiestan en torno a la paz, la convivencia y la vida política. Al finalizar los estudiantes deberán generar un dialogo donde manifiesten sus diferencias interculturales, como ciudades de nacimiento de sus abuelos o padres, la gastronomía, sus proyectos de vida, sus preferencias artísticas, etc. Generando así un espacio propicio para reflexionar sobre la convivencia, la paz, y la diversidad que son el objetivo y sentido de vivir en comunidad. 3. Cierre: en esta parte el docente valorará la actitud del grupo en cuantos aprendizajes, participación a su vez de forma individual conocerá los talentos que sus estudiantes tienen para promoverlos en sus proyectos de vida. Se realizará un compartir y se tomaran en cuenta los aprendizajes significativos que esta experiencia educativa provoca en los estudiantes y la comunidad.
Evaluación	Aprendizajes del ejercicio